

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Federal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014,
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

SERVICIO POSTAL MEXICANO

(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Federal)

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de actividades	6
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estado de cambios en las situación financiera	8 y 9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 a 38

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**Ciudad de México, 28 de marzo de 2016****A la Secretaría de la Función Pública y
A la H. Junta Directiva del Servicio Postal Mexicano,
Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Federal**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Servicio Postal Mexicano, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal (el Organismo), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, (estos dos últimos incluidos en el apartado de las notas), al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los estados de resultados, de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 y 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a el Organismo por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración del Organismo Descentralizado en relación con los estados financieros

La Administración del Organismo es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 y 4 los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Servicio Postal Mexicano, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 3 y 4 a los estados financieros adjuntos.

Párrafo de énfasis

Con fecha 8 de marzo de 2016, la Entidad confirmó que a esa fecha se tienen 2,904 juicios laborales en los que la Entidad es parte y que el pasivo contingente estimado por esta situación se calcula en \$347,560,000, de los cuales \$ 324,690,000 son pasivo contingente y \$ 22,870,000 son laudos desfavorables firmes, convenios y embargos. El citado monto se ejercerá al momento en que se obtenga una sentencia desfavorable, por lo que se dispondrá de los recursos presupuestados en el ejercicio en que sean exigibles, previa autorización.

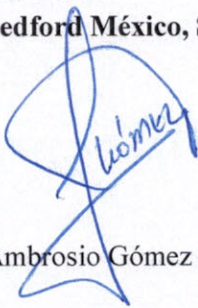
Con fecha 27 de febrero de 2015, la Entidad confirmó que a esa fecha se tienen 3,057 juicios laborales en los que la Entidad es parte y que el pasivo contingente estimado por esta situación se calcula en \$493,410,000. El citado monto se ejercerá al momento en que se obtenga una sentencia desfavorable, por lo que se dispondrá de los recursos presupuestados en el ejercicio en que sean exigibles, previa autorización.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 y 4 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Atentamente

Russell Bedford México, S.C



C. P. C. Ambrosio Gómez García

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estados de Situación Financiera
Cifras expresadas en pesos
(Nota 1)

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Activo		
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4b y 5)	\$ 246,147,870	\$ 177,472,414
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 4c y 6)	691,719,686	619,790,154
Inventarios (Nota 4f y 8)	8,943,234	7,334,946
Almacenes (Nota 4f y 8)	57,100,106	45,943,370
Estimación por pérdida o deterioro de activos (Nota 4d y 7)	(11,508,624)	(66,041,600)
Otros activos circulantes (Nota 9)	17,627,034	22,052,302
Suma el activo circulante	<u>1,010,029,306</u>	<u>806,551,586</u>
No circulante:		
Bienes inmuebles, estructura y construcciones en proceso (Nota 4g y 10)	2,480,351,543	2,463,093,580
Bienes muebles (Nota 4g y 10)	1,619,520,624	1,677,356,851
Depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 4g y 10)	(3,385,026,253)	(3,404,783,457)
Activos intangibles, neto (Nota 11)	<u>201,313,322</u>	<u>217,908,732</u>
Suma el activo no circulante	<u>916,159,236</u>	<u>953,575,706</u>
Suma el activo	<u>\$1,926,188,542</u>	<u>1,760,127,292</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 4i y 12)	\$440,321,273	\$ 285,120,139
Documentos por pagar a corto plazo (Nota 13)	2,468,144	7,465,246
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a corto plazo (Nota 14)	<u>19,300,028</u>	<u>17,000,005</u>
Suma pasivo	<u>\$ 462,089,445</u>	<u>\$ 309,585,390</u>
Patrimonio (Nota 4k y 15):		
Aportaciones	1,516,303,358	1,450,167,996
Donaciones de capital	141,767,290	121,319,094
Actualización del patrimonio	<u>1,753,525,441</u>	<u>1,753,525,441</u>
Suma patrimonio contribuido	<u>3,411,596,089</u>	<u>3,325,012,531</u>
Resultado del ejercicio: ahorro/(desahorro)	(73,026,363)	(44,579,311)
Resultado de ejercicios anteriores	<u>(1,874,470,629)</u>	<u>(1,829,891,318)</u>
Suma patrimonio generado	<u>(1,947,496,992)</u>	<u>(1,874,470,629)</u>
Suma patrimonio	<u>1,464,099,097</u>	<u>1,450,541,902</u>
Suma el pasivo y patrimonio	<u>\$1,926,188,542</u>	<u>\$1,760,127,292</u>
Cuentas de orden (Nota 17)	<u>\$ 402,264,563</u>	<u>\$ 544,366,567</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General

Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas

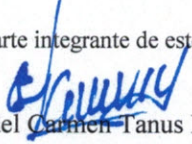
C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas

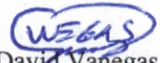
L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad

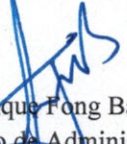
SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estados de resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014
(Cifras expresadas en pesos)
(Nota 1)

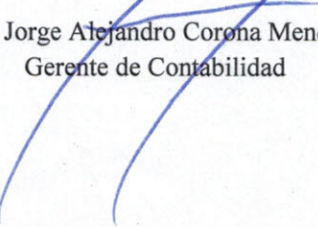
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por servicios (Nota 4m y19):		
Servicios nacionales	\$ 2,612,705,681	\$ 2,171,241,393
Servicios internacionales	540,189,868	428,772,842
Otros servicios	<u>4,007</u>	<u>110,656</u>
Suma de ingresos por servicios	<u>3,152,899,556</u>	<u>2,600,124,891</u>
Menos:		
Gastos de operación		
Servicios personales	3,985,801,525	3,765,038,574
Materiales y suministros	166,443,290	161,230,258
Servicios generales	997,694,613	893,887,083
Servicio postal internacional	<u>71,002,502</u>	<u>56,022,779</u>
Suma gastos de operación	<u>5,220,941,930</u>	<u>4,876,178,694</u>
Pérdida de operación	<u>(2,068,042,374)</u>	<u>(2,276,053,803)</u>
Transferencias del Gobierno Federal (Nota 4l, y 18):		
Para gasto corriente Servicios personales	900,000,000	1,237,239,873
Para gasto corriente Materiales y suministros	161,686,212	172,697,510
Para gasto corriente Servicios Generales	<u>997,034,294</u>	<u>900,979,284</u>
	<u>2,058,720,506</u>	<u>2,310,916,667</u>
Resultado después de transferencias	<u>(9,321,868)</u>	<u>34,862,864</u>
Menos:		
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciaciones	103,879,012	94,934,730
Amortizaciones	19,787,023	19,131,284
Estimación por antigüedad	-	(2,031,729)
Disminución por variación de inventarios	<u>2,298,636</u>	<u>6,363,894</u>
Suma	<u>125,964,671</u>	<u>118,398,179</u>
Mas:		
Utilidad (pérdida) en cambios, neto	9,652,366	4,286,007
Intereses ganados	47,669	321,308
Otros ingresos	55,531,470	33,825,871
Otros ingresos, neto	<u>(2,971,329)</u>	<u>522,818</u>
Suma	<u>62,260,176</u>	<u>38,956,004</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ (73,026,363)</u>	<u>\$ (44,579,311)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General


Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas

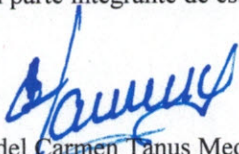

C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas

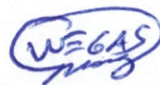

L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad

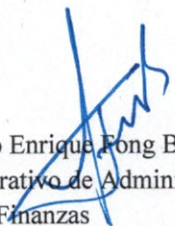
SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estados de actividades
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y de 2014
(Cifras expresadas en pesos)
(Nota 1)

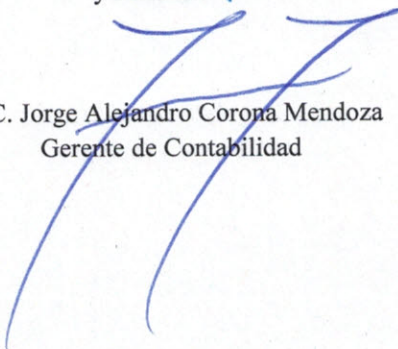
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 4m y 19)	\$ 3,152,899,556	\$2,600,124,891
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 4l y 18)	2,058,720,506	2,310,916,667
Ingresos financieros	36,697,700	16,885,973
Otros gastos y beneficios varios	<u>55,531,470</u>	<u>33,825,871</u>
Total de ingresos	<u>5,303,849,232</u>	<u>4,961,753,402</u>
Menos:		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	3,985,801,525	3,765,038,574
Materiales y suministros	166,443,290	161,230,258
Servicios generales	<u>1,068,697,115</u>	<u>949,909,862</u>
Total gastos de funcionamiento	<u>5,220,941,930</u>	<u>4,876,178,694</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	123,666,035	112,034,285
Disminución por variación de inventarios	2,298,636	6,363,894
Otros ingresos	<u>29,968,994</u>	<u>11,755,840</u>
Total otros gastos y pérdidas extraordinarias	<u>155,933,665</u>	<u>130,154,019</u>
Desahorro del ejercicio	<u>\$ (73,026,363)</u>	<u>\$ (44,579,311)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General


Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas

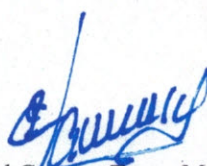

C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas

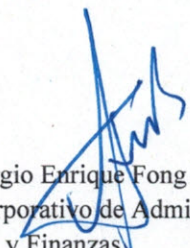

L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad

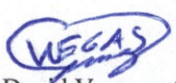
SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014
(Cifras expresadas en pesos)
(Nota 4k y 15)

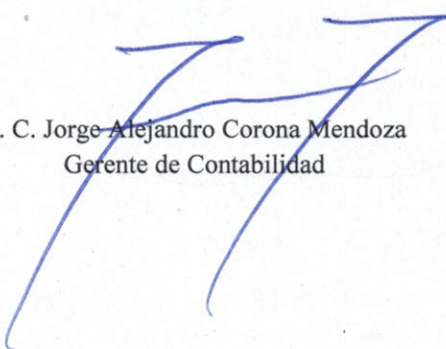
	<u>Patrimonio contribuido</u>	<u>Patrimonio generado de ejercicios anteriores</u>	<u>Patrimonio generado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	\$ 3,289,536,684	\$ (1,999,369,041)	\$ 169,477,723	\$ 1,459,645,366
Aportaciones	35,356,255	-	-	35,356,255
Donaciones de capital	119,592	-	-	119,592
Revaluaciones	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	169,477,723	(169,477,723)	-
Resultado del ejercicio: (ahorro)	-	-	(44,579,311)	(44,579,311)
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	3,325,012,531	(1,829,891,318)	(44,579,311)	1,450,541,902
Aportaciones	60,693,343	-	-	60,693,343
Donaciones de capital	17,021,962	-	-	17,021,962
Incorporación de bienes inmuebles	5,442,019	-	-	5,442,019
Condonación de adeudo	3,426,234	-	-	3,426,234
Resultado de ejercicios anteriores	-	(44,579,311)	44,579,311	-
Resultado del ejercicio: ahorro (desahorro)	-	-	(73,026,363)	(73,026,363)
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	<u>\$ 3,411,596,089</u>	<u>\$ (1,874,470,629)</u>	<u>\$ (73,026,363)</u>	<u>\$ 1,464,099,097</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General


C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas


Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas


L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estados de cambios en la situación financiera
Año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en pesos)

	Año 2015	
	Origen	Aplicación
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ 68,675,456
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	-	71,929,532
Inventarios	-	1,608,288
Almacenes	-	11,156,736
Estimación por pérdida o deterioro de activos	-	54,532,976
Otros activos circulantes	<u>4,425,268</u>	-
Suma el activo circulante	<u>4,425,268</u>	<u>207,902,988</u>
No circulante:		
Bienes inmuebles, estructura y construcciones en proceso	-	17,257,963
Bienes muebles	57,836,227	-
Depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles	-	19,757,204
Otros activos no circulantes	<u>16,595,410</u>	-
Suma el activo no circulante	<u>74,431,637</u>	<u>37,015,167</u>
Suma el activo	<u>78,856,905</u>	<u>244,918,155</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar a corto plazo	155,201,134	-
Documentos por pagar a corto plazo	-	4,997,102
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a corto plazo	-	-
	<u>2,300,023</u>	-
Suma pasivo	<u>157,501,157</u>	<u>4,997,102</u>
Patrimonio:		
Aportaciones	66,135,362	-
Donaciones de capital	20,448,196	-
Actualización del periodo	-	-
Suma patrimonio contribuido	<u>86,583,558</u>	-
Resultado del ejercicio: ahorro/(desahorro)	-	28,447,052
Resultado de ejercicios anteriores	-	44,579,311
Suma patrimonio generado	-	<u>73,026,363</u>
Suma patrimonio	<u>86,583,558</u>	<u>73,026,363</u>
Total	<u>\$ 322,941,620</u>	<u>\$ 322,941,620</u>

Cifras auditadas por otro contador público independiente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General

Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas

C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas

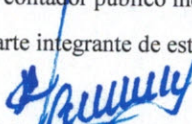
L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad

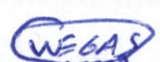
SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estados de cambios en la situación financiera
Año que terminó el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

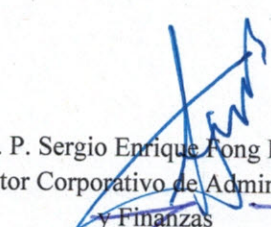
	Año 2014	
	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 65,661,588	-
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	-	\$ 174,067,481
Inventarios	260,046	-
Almacenes	-	9,089,284
Estimación por pérdida o deterioro de activos	-	2,334,391
Otros activos circulantes	-	8,150,394
Suma el activo circulante	<u>65,921,634</u>	<u>193,641,550</u>
No circulante:		
Bienes inmuebles, estructura y construcciones en proceso	4,799,291	-
Bienes muebles	23,869,716	-
Depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles	36,618,395	-
Otros activos no circulantes	12,619,625	-
Suma el activo no circulante	<u>77,907,027</u>	<u>-</u>
Suma el activo	<u>143,828,661</u>	<u>193,641,550</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar a corto plazo	59,886,879	-
Documentos por pagar a corto plazo	945,911	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a corto plazo	-	1,916,437
Suma pasivo	<u>60,832,790</u>	<u>1,916,437</u>
Patrimonio:		
Aportaciones	35,356,255	-
Donaciones de capital	119,592	-
Suma patrimonio contribuido	<u>35,475,847</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio: ahorro/(desahorro)	-	44,579,311
Suma patrimonio generado	<u>-</u>	<u>-</u>
Suma patrimonio	<u>35,475,847</u>	<u>44,579,311</u>
Total	<u>\$ 240,137,298</u>	<u>\$ 240,137,298</u>

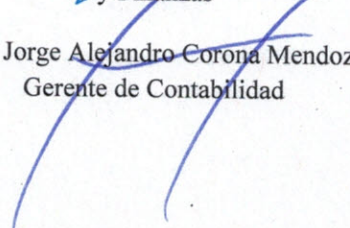
Cifras auditadas por otro contador público independiente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General


Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas


C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración y Finanzas


L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estados de flujos de efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades de gestión		
Origen:		
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 4m y 19)	\$ 3,152,899,556	\$ 2,600,124,891
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 4l y 18)	2,058,720,506	2,310,916,667
Otros ingresos y beneficios	<u>62,260,176</u>	<u>38,956,004</u>
	<u>5,273,880,238</u>	<u>4,949,997,562</u>
Aplicación:		
Servicios personales	3,985,801,525	3,765,038,574
Materiales y suministros	166,443,290	161,230,258
Servicios generales	<u>1,068,697,115</u>	<u>949,909,862</u>
Total gastos de financiamiento	<u>5,220,941,930</u>	<u>4,876,178,694</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>52,938,308</u>	<u>73,818,868</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen:		
Contribuciones de capital	66,135,362	35,356,255
Donaciones de capital	<u>20,448,196</u>	<u>119,592</u>
	<u>86,583,558</u>	<u>35,475,847</u>
Aplicación:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	<u>(83,559,792)</u>	<u>(34,446,619)</u>
Otros	<u>(2,689,773)</u>	<u>(1,712,368)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>333,993</u>	<u>(683,140)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen:		
Incremento de otros pasivos	229,632,553	66,937,044
Disminución de activos financieros	<u>4,787,457</u>	<u>6,010,854</u>
	<u>234,420,010</u>	<u>72,947,898</u>
Aplicación:		
Incremento de activos financieros	212,816,271	203,724,523
Disminución de otros pasivos	<u>6,200,584</u>	<u>8,020,691</u>
	<u>219,016,855</u>	<u>211,745,214</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>15,403,155</u>	<u>(138,797,316)</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 68,675,456</u>	<u>\$ (65,661,588)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General

Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas

C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas

L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1 – AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2016 por la Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi; (Directora General), el C. P. Sergio Enrique Fong Baeza; (Director Corporativo de Administración y Finanzas), el Lic. David Vanegas Cruz; (Subdirector de Finanzas) y el L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza; (Gerente de Contabilidad).

NOTA 2 – CREACIÓN, OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO

a. Creación y objeto

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, fue creado el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX, Organismo o Entidad), como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal es la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México y para el cumplimiento de sus funciones cuenta además con 1,604 oficinas de atención al público, a nivel nacional.

El 3 de junio del 2014, se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico de SEPOMEX, a fin de dotar al Organismo de las bases de organización y funciones que corresponden a los requerimientos de una Administración moderna, con objeto de que cuente con una estructura que le permita alcanzar en forma eficiente sus objetivos institucionales, que permita a las áreas que lo componen estar adecuadamente facultadas y provistas de competencia para cumplir con su cometido y con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

b. Atribuciones

El Estatuto Orgánico, en su artículo 2 establece como funciones del Servicio Postal Mexicano las que se mencionan en la siguiente página.

- I. Prestar el servicio público de correos;
- II. Programar, organizar, operar y controlar, ajustándose a los programas sectoriales respectivos, la prestación del servicio público de correos y diversos a su cargo, que se encuentren establecidos en las leyes, normatividad, convenios internacionales vigentes y demás ordenamientos jurídicos relativos y aplicables;
- III. Realizar los estudios técnicos y económicos necesarios para proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos de las tarifas aplicables a los servicios que proporciona y obtener la sanción correspondiente. Dicha propuesta se presentará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público habiendo sido aprobada previamente por la Junta Directiva del Servicio Postal Mexicano;
- IV. Aportar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes todos los datos y elementos a su disposición, para la formulación de los Decretos en que se ordenen las emisiones de estampillas filatélicas;
- V. Administrar los Museos y las Bibliotecas Postales del Servicio Postal Mexicano, así como los servicios filatélicos;
- VI. Proponer la normatividad que se requiera para el cumplimiento de las funciones del Servicio Postal Mexicano y de los convenios postales internacionales;
- VII. Elaborar, expedir, dejar sin efectos y mantener actualizados los manuales del Servicio Postal Mexicano;
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros presupuestales que le sean asignados, así como los ingresos que obtenga por la comercialización de los servicios que preste y los demás bienes que integren su patrimonio;
- IX. Analizar, elaborar y ejecutar todas aquellas estrategias financieras con la finalidad de proveer alternativas de financiamiento al Servicio Postal Mexicano apegado a los proyectos y/o programas del mismo;
- X. Prestar servicios financieros necesarios para el adecuado funcionamiento del Servicio Postal Mexicano de conformidad con la legislación aplicable y de acuerdo a los lineamientos que emita la Junta Directiva, y
- XI. En general, realizar y celebrar los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

NOTA 3 - BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Registro de operaciones y elaboración de estados financieros

a. Armonización Contable

Con fecha 31 de diciembre del 2008, se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero del 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos, necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros Relacionados con Recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero del 2009, el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal, por tal motivo a partir del 1 de enero del 2013, SEPOMEX actualizó su catálogo de cuentas conforme a estas disposiciones.

Durante el ejercicio 2014, después de diversas consultas y comunicación con la Dirección General de Contabilidad Adjunta de Normatividad Contable; SEPOMEX, obtuvo respuesta mediante el oficio 309-A-II-78.10/2014, de fecha 9 de octubre de 2014, donde se establece que la elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la Lista de Cuentas Aprobada mediante el oficio circular No. 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014, por lo que dicho Manual y la lista de cuentas específicos, los deberán elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la "lista de cuentas aplicable a sus entidades paraestatales de la Administración Pública Federal" aprobada mediante el oficio referido y conservando la armonización con el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010.

b. **Nuevo marco conceptual de las normas de información financiera**

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

El método por el cual el Organismo decidió presentar el estado de flujos de efectivo, es el método directo que consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de operación, posteriormente el flujo neto de efectivo por actividades de inversión y el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado el Incremento/ (Disminución) neto en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo.

c. **Integración de la información financiera**

A fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la Información Financiera", SEPOMEX, para la preparación de los estados financieros, lleva acabo y concentra en sus oficinas centrales, el registro contable de la información generada por cada una de las administraciones y gerencias postales que se tienen a nivel nacional, a la que se agrega la información propia de las oficinas centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional, que se reporta mensualmente.

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan en la preparación de los estados financieros, a menos que se especifique lo contrario y se mencionan a continuación:

a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros**

Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, hasta el ejercicio fiscal 2006 el Organismo debía aplicar las disposiciones contenidas en la circular técnica NIF-06 Bis apartado "A" inciso a) de las Normas de Información Financiera aplicables a Entidades Paraestatales, emitida conjuntamente por la SHCP y la hoy SFP; en cumplimiento a esa norma se han actualizado los rubros de activos fijos y cargos diferidos, así como su correspondiente depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio denominada "Superávit por Revaluación", habiendo aplicado a los valores históricos de esos rubros los factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

En los ejercicios de 2015 y de 2014, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado "C", por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2013 es denominada Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

El Organismo actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 2.13% y 4.08% en 2015 y 2014 respectivamente. El efecto acumulado de inflación en los últimos tres años fue de 10.19% en 2015 y 11.62% en 2014, por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

Recursos financieros que la Entidad mantiene en caja, depósitos o inversiones, hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación o gasto.

Bancos.- Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación del Organismo.

Inversiones en valores.- Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición al momento de su compra, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. Por los rendimientos que generan las inversiones con recursos propios, se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan. Para efectos informativos, esos rendimientos se incluyen en el estado de ingresos y egresos, como otros ingresos.

Las disponibilidades financieras se invierten a través de la figura de custodio conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF por la SHCP el 1 de marzo de 2006; así como a las modificaciones publicadas el 6 de agosto de 2010.

Rendimientos y enteros a Tesorería de la Federación (TESOFE).- Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales, se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

Transferencia de fondos. - Se registra el envío de recursos a los centros operativos que cuentan con personal que cobra en efectivo, así como el envío de remesas a los Centros operativos para reponer sus fondos, solventar sus gastos y compromisos.

c. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Clientes. - Representan los derechos de cobro a los clientes, derivados de la prestación de servicios, que se registran a su valor nominal de recuperación en efectivo. Los precios correspondientes a la prestación del servicio público de correos, están sujetos a las tarifas autorizadas por la SHCP.

La prestación de los servicios básicos por concepto de estampillas, máquinas franqueadoras, apartados postales y portes, ingresados por las Administraciones o Gerencias que integran la red postal, se controla a través del Sistema Integral de Operación (SIO), cuyos tickets de venta son facturados en el Modulo Concentrador de Ingresos (MCI), las facturas expedidas se incorporan al sistema de contabilidad denominado Sistema de Administración de Recursos del Gobierno Federal (SARGOF), junto con las facturas emitidas a nivel central.

Cuentas por cobrar a países.- En esta cuenta se registran las operaciones de servicio postal internacional de encomiendas, gastos de tránsito y terminales, correo aéreo y de superficie, con base en lo dispuesto por la Unión Postal Universal (UPU), que establece cuentas en función al servicio trimestral (transportación aérea, encomiendas postales e indemnizaciones) y una cuenta anual por gastos terminales, formulando los estados de cuenta con los países deudores para su cobro. Los servicios prestados hasta el cierre del período son reconocidos por parte de los países miembros de la UPU, una vez revisadas y aprobadas dichas cuentas, que se valúan utilizando como unidad monetaria los Derechos Especiales de Giro (DEG). Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la equivalencia del DEG por un dólar es de 1.38573 y 1.44881, respectivamente.

Deudores diversos.- Se integra principalmente por gastos a comprobar a cargo de funcionarios y diferencias del impuesto sobre la renta (ISR) a cargo de los trabajadores derivados del cálculo anual.

Responsabilidades.- Las cuentas por cobrar que se encuentran en proceso legal se registran en la cuenta de Responsabilidades.

Impuesto al valor agregado por acreditar.- A partir del ejercicio 2012 y de conformidad a los formatos contenidos en los “Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013”, en específico al estado de situación financiera, el impuesto al valor agregado por acreditar, se presenta en el activo y en el pasivo el impuesto al valor agregado por pagar.

d. **Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes**

Estimación para cuentas de cobro dudoso.- Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se incrementó con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando una antigüedad de dos años, en cumplimiento de la Norma para Estimación de Cuentas Incobrables (NIFGG SP 03) y a las Normas, Bases y Procedimientos para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de SEPOMEX, establecidos como normatividad interna, una vez realizando el análisis por las áreas de Cobranza y/o Jurídico, identificando aquellas con características de incobrabilidad.

e. **Depósitos para el pago de “Money Orders”**

El pago de giros postales internacionales (Money Orders), que provienen de los Estados Unidos de América, destinados a residentes en México y expedidos en dólares americanos para ser cubiertos al beneficiario a pesos mexicanos, se realiza al tipo de cambio establecido por el Organismo, el cual corresponde al día en que es presentado para su cobro. Se descuenta del anticipo convenido entre las Administraciones Postales de los Estados Unidos de América y la de México, a partir del 1 de agosto de 1988. El 31 de diciembre de 2014 terminó el convenio para prestar el servicio quedando el 31 de marzo de 2015 como fecha límite para pagar los servicios por este concepto.

f. Inventarios y Almacenes

Almacenes de estampillas, formas valoradas, materiales y suministros de consumo.

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado "costos promedio", los cuales no exceden al valor de mercado.

El almacén de oficinas centrales registra directamente en el costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del ejercicio, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio.

g. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran a valor histórico de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2-V y 34-VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes inmuebles pertenecientes al Gobierno Federal, destinados a la prestación de un servicio público se consideran bienes del dominio público. Por lo cual, los inmuebles que le fueron entregados a SEPOMEX, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), como parte de la aportación patrimonial inicial, fueron reconocidos como parte de su activo y patrimonio, sometiéndolos a los procesos de depreciación y actualización que les son relativos, no obstante sin haberse escriturado a la fecha a favor del Organismo en su totalidad. Para ello, el Organismo está en un proceso de conciliación con el INDAABIN para tener regularizados sus bienes inmuebles.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

<u>Cuenta</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios y construcciones	5% y 10%
Maquinaria y equipo de operación	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Monumentos conmemorativos	10%

h. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos del cierre contable al 31 de diciembre de 2015 se determinó la paridad del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$ 17.2065 y al 31 de diciembre de 2014, la SHCP, a través del documento “Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables”, se determinó la paridad del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$14.7180.

i. Cuentas por pagar a corto plazo (Cadenas Productivas)

Por disposición de la SHCP, con fecha 29 de marzo de 2007, el Organismo celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000, son dadas de alta vía internet en el sistema de “Cadenas Productivas” para que en caso de que el proveedor o prestador de servicio, lo requiera cobre mediante este método. De no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para que cobren bajo este esquema, se efectúa el pago en la tesorería de SEPOMEX y/o en su caso en las áreas autorizadas para realizar dichos pagos.

j. Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Pensiones y primas de antigüedad.- SEPOMEX al regir las relaciones laborales con sus trabajadores por lo establecido en el apartado “B” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el ISSSTE. Para los ejercicios de 2015 y de 2014 se aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05).

k. Patrimonio

Con base al Decreto de Creación, el Patrimonio del Organismo se integra con:

- I. Los recursos financieros y los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal le aporte para la prestación de los servicios.
- II. Los derechos que conforme a la Ley de la materia se destinen al Organismo.
- III. Los bienes que adquiera por cualquier título.
- IV. En general, los frutos de cualquier clase que obtenga de sus bienes y servicios, así como las aportaciones y donativos que por cualquier otro concepto reciba.

Las Transferencias del Gobierno Federal, que corresponden a presupuesto de inversión destinado para adquisiciones de activos fijos y para obra pública se capitalizan en el Patrimonio.

l. Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinado para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales), se registran en el estado de ingresos y gastos en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la SHCP a través de la Coordinadora de Sector.

De conformidad con el artículo 28 Constitucional, la prestación del servicio postal está reservada de manera exclusiva al Estado Mexicano, razón por la cual SEPOMEX, ha determinado su presencia mediante oficinas que garanticen la prestación del servicio, independiente de su rentabilidad económica. Para ello, el Organismo dispuso en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, de una red de 1,604 oficinas de atención al público a nivel nacional.

Los partidos políticos, que de acuerdo con el artículo 41 Constitucional, tienen derecho a participar en las elecciones locales, estatales y municipales, disfrutaban de una franquicia postal, que comprendía el manejo y entrega de la correspondencia y envío de propaganda a título gratuito. Dicha franquicia se modificó a partir de 2008, ya que se resarcirá a SEPOMEX, hasta el monto que establezca el presupuesto autorizado para cada partido político.

Por lo que respecta a las franquicias, a partir del año 2003, SEPOMEX tiene la obligación de otorgar la misma consideración al Poder Judicial y a las Cámaras de Diputados y de Senadores. Sobre estos servicios no se tiene contemplada contraprestación alguna a favor del Correo que le permita resarcir dichos gastos, cuyo importe se ha cuantificado a precio de costo. Hasta 2007 su monto se determinó en función al volumen real de piezas de esa correspondencia, dividido entre la suma de los distintos conceptos del gasto.

m. Tratamiento de algunos conceptos de resultados y pasivo circulante

Ingresos por venta de servicios.- Los ingresos por la venta de servicios son reconocidos en las oficinas que lo facturan, con independencia de las administraciones postales que intervengan en su distribución y entrega al usuario final.

Asimismo, los conceptos de gasto de operación fundamentalmente por el traslado de la materia postal (rutas), se reconocen en las operaciones de las oficinas que los contraten, sin que se prorraten entre las demás oficinas que reciben los productos postales para su distribución.

Ingresos y gastos por la prestación y recepción del Servicio Postal Internacional

Los ingresos por la prestación del servicio postal internacional hasta el ejercicio 2006 se mostraban de manera neta (ingresos menos gastos) en el rubro de ingresos; debido a que la importación de la materia postal, registrada como cuentas a favor del SEPOMEX, era mayor a la exportación, registrada como saldos a cargo, presentando normalmente en el estado de resultados, un resultado positivo neto (ingresos).

A partir del tercer trimestre del ejercicio 2007, el volumen de exportación con el correo de Estados Unidos (USPS) aumentó; y entró en vigor el convenio de pago por desempeño del servicio EMS firmado con el USPS (Pay for performance).

Derivado de lo anterior, el mecanismo de registro empleado por SEPOMEX (ingresos menos gastos) y el incremento en la exportación de materia postal, originó que la cuenta presentara un saldo negativo.

Por lo anterior, y en cumplimiento a la normatividad vigente, al cierre del ejercicio 2011 la Administración del Organismo adoptó, una vez sometido a la Junta Directiva, la política de reportar por separado en los estados de resultados y de actividades, los ingresos de los gastos.

Aguinaldo

El pago del aguinaldo se efectúa en dos exhibiciones del 50% del importe total. Por disposición oficial, en el ejercicio 2014 se pagó la primera parte del aguinaldo en noviembre y la segunda en la primera quincena de diciembre, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso, con respecto al ejercicio 2015, el pago del aguinaldo se realizó en la misma forma que en 2014.

Pasivo circulante del ejercicio

El pasivo circulante se integra por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada año, se encuentran debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago, de conformidad con el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

n. Reclasificaciones

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponden a recursos en cuentas bancarias destinados al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados, se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos ⁽¹⁾⁽²⁾	\$ 168,018,568	\$ 134,500,606
Inversiones	63,976,951	38,390,578
Caja	7,493,307	2,188,860
Transferencia de fondos ⁽³⁾	<u>6,659,044</u>	<u>2,392,370</u>
	<u>\$ 246,147,870</u>	<u>\$177,472,414</u>

2015

- (1) El saldo incluye las cuentas bancarias No. 7002912061, 36024311 y 36140179, denominadas en dólares americanos con un saldo de \$ 118,404.50 Dlls., \$ 358.21 Dlls. y \$ 422,232.96 Dlls., respectivamente, que fueron convertidos en pesos mexicanos conforme a la política indicada en la nota 4h al tipo de cambio en \$17.2065, para efectos del cierre contable al 31 de diciembre de 2015.
- (2) A causa de los juicios laborales, el Organismo está expuesto a que las autoridades respectivas ordenen a los bancos retirar o congelar fondos para liquidar o garantizar el pago de laudos o sentencias desfavorables a SEPOMEX; al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se tienen en bancos centrales, retiros ordenados por la autoridad laboral por \$63,530,000 y \$6,030,000 respectivamente. Una vez realizado el análisis jurídico de cada caso, se reportará si dicha cantidad se reintegra a la cuenta bancaria o en su caso, se aplicará al pago del laudo correspondiente.

2014

- (1) El saldo incluye las cuentas bancarias No. 7002912061, 36024311 y 36140179, denominadas en dólares americanos con un saldo de \$105,544.35 Dlls., \$ 413.81 Dlls. y \$446,880.25 Dlls., respectivamente, que fueron convertidos en pesos mexicanos conforme a la política indicada en la nota 4h al tipo de cambio en \$14.7180, para efectos del cierre contable al 31 de diciembre de 2014.
- (2) Este importe corresponde al envío de recursos a los Centros Operativos para realizar el pago al personal que cobra en efectivo; asimismo, incluye importes por el envío de remesas a los Centros Operativos para reponer sus fondos y solventar sus gastos y compromisos.

NOTA 6 –DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

La integración al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, de los saldos contenidos en este rubro, se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	\$ 582,358,855	\$ 476,723,430
Servicio Postal Internacional ⁽¹⁾	85,338,861	70,641,107
IVA por acreditar	20,199,372	14,164,054
Deudores diversos	2,067,550	3,417,267
Responsabilidades ⁽²⁾	<u>1,755,048</u>	<u>54,844,296</u>
Suma	<u>\$ 691,719,686</u>	<u>\$ 619,790,154</u>

- (1) El saldo de las Cuentas por Cobrar Servicio Postal Internacional, representa los adeudos por servicios proporcionados a las Administraciones Postales Internacionales (Países).
- (2) Representan reclamaciones, denuncias y responsabilidades presentadas por el Área Jurídica o el Órgano Interno de Control del Organismo, por irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos en sus oficinas centrales y a nivel nacional, asimismo, por daños patrimoniales causados por terceros.

NOTA 7 –ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS

La integración al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, de los saldos contenidos en este rubro, se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Clientes	\$ 11,508,624	\$ 7,536,834
Responsabilidades	-	52,960,588
Servicio Postal Internacional	-	4,427,990
Deudores diversos	-	1,116,188
Suma	<u>\$ 11,508,624</u>	<u>\$ 66,041,600</u>

NOTA 8 –INVENTARIOS Y ALMACENES

a. Inventario de mercancías para su venta

El inventario de mercancías para su venta se integra por estampillas postales y formas valoradas, valuadas a su costo promedio de adquisición. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el inventario de mercancías para su venta asciende a \$8,943,234 y \$7,334,946, respectivamente.

b. Almacén de Materiales y suministros de consumo

Conforme a la política indicada en la nota 4f, los almacenes se integran como se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Almacén de materiales y suministros	\$ 50,838,372	\$ 45,426,992
Materiales y suministros en transito	5,745,356	-
Revaluación del almacén de materiales y Suministros	<u>516,378</u>	<u>516,378</u>
Suma	<u>\$ 57,100,106</u>	<u>\$ 45,943,370</u>

Las cuentas de inventario de mercancías para su venta y de almacén de materiales y suministros de consumo, consideran los ajustes originados por la conciliación de los inventarios físicos practicados contra los registros contables al 31 de diciembre del 2015, cuyos efectos en los registros contables fueron de \$969,205 en el inventario de estampillas y de \$2,298,636, en el almacén de materiales y suministros.

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

En este rubro se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, a nivel nacional, depósitos diversos por arrendamientos de inmuebles y cargos bancarios por laudos de juicios laborales; a nivel central, existe un depósito por arrendamiento de equipo y una póliza de Administración de pérdidas, que fue traspasada en el 2015 a gastos anticipados, cuyos montos son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos por juicios laborales ⁽¹⁾	\$ 17,230,529	\$ 21,654,897
Depósitos por arrendamiento de inmuebles	369,121	369,121
Depósitos por energía eléctrica	27,384	27,384
Depósitos por arrendamiento de equipo	-	900
Suma	<u>\$ 17,627,034</u>	<u>\$ 22,052,302</u>

- (1) Los laudos de juicios laborales, han provocado que autoridades estatales ordenen a los bancos la congelación de saldos o el cargo a las cuentas bancarias del Organismo del importe bruto de las sentencias sin deducción alguna, generando gastos que no se registran con oportunidad por falta de identificación del demandante o del juicio correspondiente.

NOTA 10 –BIENES MUEBLES E INMUEBLES

a. Bienes Inmuebles, Estructura y Construcciones en Proceso

De acuerdo con las políticas mencionadas en las notas 4g la inversión al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 en inmuebles se integra como sigue:

	<u>2015</u>				
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto al 31/dic/2015</u>
Edificios	\$ 292,816,504	\$ 1,733,463,013	\$ 2,026,279,517	\$ 1,998,855,016	\$ 27,424,501
Terrenos	23,530,666	408,103,085	431,633,751	-	431,633,751
Construcciones En proceso	11,642,503		11,642,503		11,642,503
Inmuebles en condominio	<u>1,806,297</u>	<u>8,989,475</u>	<u>10,795,772</u>	<u>10,795,772</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 329,795,970</u>	<u>\$ 2,150,555,573</u>	<u>\$ 2,480,351,543</u>	<u>\$ 2,009,650,788</u>	<u>\$ 470,700,755</u>

	2014				
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto al 31/dic/2014</u>
Edificios	\$ 288,124,954	\$ 1,733,463,013	\$ 2,021,587,967	\$ 1,994,521,429	\$ 27,066,538
Terrenos	22,606,756	408,103,085	430,709,841	-	430,709,841
Inmuebles en condominio	<u>1,806,297</u>	<u>8,989,475</u>	<u>10,795,772</u>	<u>10,795,772</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 312,538,007</u>	<u>\$ 2,150,555,573</u>	<u>\$ 2,463,093,580</u>	<u>\$ 2,005,317,201</u>	<u>\$ 457,776,379</u>

Al inicio del ejercicio 2015, el patrimonio inmobiliario se encontraba conformado por 276 inmuebles, con un valor neto en libros de \$457,776,379.

Al cierre del ejercicio 2015, el patrimonio inmobiliario de SEPOMEX se encuentra conformado de un total de 279 inmuebles registrados contablemente con valor neto en libros de \$470,700,755.

La Subdirección de Recursos Materiales y el Área Jurídica, continúan con el análisis, identificación y obtención, de la documentación que acredite el uso y la propiedad jurídica, que permitan proceder a su regularización a favor de SEPOMEX.

Los inmuebles que cuentan o no con acuerdo de destino a favor de SEPOMEX, se mantienen en los registros contables conforme a la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal mediante el oficio No. 309-A.-II 782/2011 de fecha 21 de octubre de 2011, en donde dicha Dirección manifiesta que, no es procedente dar de baja los bienes registrados contablemente.

Con oficio No. 309-A-II-013/2014 del 21 de enero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental a través de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, notifica que el inmueble conocido como "Edificio de Correos" (Palacio Postal) ubicado en la Calle de Tacuba 1, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., considerado como "monumento artístico", debe continuar presentándose como un Activo Fijo de la Entidad, con el propósito de sustentar la programación y presupuestación de recursos para su salvaguarda y mantenimiento, y adicionalmente se debe llevar un registro auxiliar en cuentas de orden como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Capítulo II del Título Tercero.

b. Bienes Muebles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada

El rubro de bienes muebles, propiedad del Organismo al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se integra como sigue:

	2015				
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto al 31-dic-2015</u>
Equipo de cómputo	\$ 175,952,205	\$ 15,437,652	\$ 191,389,857	\$ 173,210,213	\$ 18,179,644
Mobiliario y equipo de oficina	117,520,923	476,027,331	593,548,254	552,726,990	40,821,264
Otros activos fijos	<u>243,592</u>	<u>1,461,046</u>	<u>1,704,638</u>	<u>1,702,646</u>	<u>1992</u>
Subtotal	<u>293,716,720</u>	<u>492,926,029</u>	<u>786,642,749</u>	<u>727,639,849</u>	<u>59,002,900</u>
Equipo de transporte	509,955,121	7,161,122	517,116,243	375,047,942	142,068,301
Maquinaria y equipo de operación	<u>149,261,716</u>	<u>166,499,916</u>	<u>315,761,632</u>	<u>272,687,674</u>	<u>43,073,958</u>
Total	<u>\$ 952,933,557</u>	<u>\$ 666,587,067</u>	<u>\$1,619,520,624</u>	<u>\$1,375,375,465</u>	<u>\$ 244,145,159</u>

	2014				
	<u>Costo Histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto al 31-dic-2014</u>
Equipo de cómputo	\$ 187,891,135	\$ 16,949,719	\$ 204,840,854	\$ 166,497,461	\$ 38,343,393
Mobiliario y equipo de oficina	94,584,431	489,025,323	583,609,754	561,611,904	21,997,850
Otros activos fijos	<u>243,592</u>	<u>1,461,046</u>	<u>1,704,638</u>	<u>1,702,392</u>	<u>2,246</u>
Subtotal	<u>282,719,158</u>	<u>507,436,088</u>	<u>790,155,246</u>	<u>729,811,757</u>	<u>60,343,489</u>
Equipo de transporte	552,863,864	12,283,630	565,147,494	398,127,784	167,019,710
Maquinaria y equipo de operación	<u>147,710,917</u>	<u>174,343,194</u>	<u>322,054,111</u>	<u>271,526,715</u>	<u>50,527,396</u>
Total	<u>\$ 983,293,939</u>	<u>\$ 694,062,912</u>	<u>\$1,677,356,851</u>	<u>\$1,399,466,256</u>	<u>\$ 277,890,595</u>

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en diversa Normatividad en Materia de Bienes Muebles, con fecha 10 de octubre de 2011, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas informó a diversas áreas del Organismo (Órgano Interno de Control, Directores Corporativos, Metropolitano, Regionales, Subdirectores y Gerentes) sobre el Programa de Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles 2011, para lo cual a través de la Subdirección de Almacenes y Abastecimientos y la Gerencia de Almacenes e Inventarios se llevará a cabo la concentración de la información, así como la conciliación de dicho inventario contra los registros contables, cumpliendo con ello con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo Séptimo Transitorio donde menciona que el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere esta ley, deberá estar integrado a más tardar el 31 de diciembre del 2011.

La depreciación histórica aplicada a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$103,879,012, asimismo, la depreciación registrada en el ejercicio 2014 fue de \$94,934,730.

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

a. Gastos Pagados por Adelantado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, quedaron pendientes de amortizar anualidades de cuotas pagadas en el presente ejercicio y la existencia de vales utilizados para pagar diversos conceptos de nómina:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuota a la Unión Postal Universal	\$ 7,654,895	\$ 6,087,978
Póliza de Administración de pérdidas	3,724,708	3,160,000
Vales de dispensa	1,444,465	1,192,964
Cuota a la Unión Postal de las Américas	<u>1,292,015</u>	<u>985,368</u>
Subtotal	<u>14,116,083</u>	<u>11,426,310</u>
Gastos de instalación	<u>424,232,761</u>	<u>423,730,921</u>
Subtotal	<u>438,348,844</u>	<u>435,157,231</u>
Menos amortización acumulada	<u>(237,035,522)</u>	<u>(217,248,499)</u>
Total de activos no circulantes, neto	<u>\$ 201,313,322</u>	<u>\$ 217,908,732</u>

b. Otros Activos no Circulantes

La amortización aplicada al resultado del ejercicio, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fue de \$19,787,023 y \$19,131,284, respectivamente.

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En este rubro se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, servicios personales por pagar, proveedores de bienes, acreedores y países prestadores de servicios, retenciones y contribuciones por pagar y otros a corto plazo cuyos saldos se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Servicios Personales por Pagar:</u> ⁽¹⁾		
Aportaciones FOVISSSTE	\$ 17,787,306	\$ 17,406,199
Aportaciones S.A.R.	17,443,155	17,048,303
Aportaciones ISSSTE	7,090,156	6,872,439
Impuesto sobre nómina local	6,257,240	5,009,793
Remuneraciones por pagar	4,886,232	5,002,657
Aportaciones de seguro de vida	2,675,938	2,040,671
Ahorro solidario	2,208,408	1,804,076
Aportaciones seguro de retiro	261,877	279,081
Seguro separación individualizada	<u>-</u>	<u>274,346</u>
Subtotal	<u>58,610,312</u>	<u>55,737,565</u>
Subtotal a la página siguiente.	<u>58,610,312</u>	<u>55,737,565</u>

	31 de diciembre de <u>2015</u>	<u>2014</u>
Subtotal de la página anterior.	\$ <u>58,610,312</u>	\$ <u>55,737,565</u>
<i><u>Proveedores de bienes:</u></i> ⁽²⁾		
Isidro Ovejas, S.A. de C.V.	3,039,554	-
Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V.	2,652,845	-
Martínez Barranco, S.A. de C.V.	1,578,633	-
Inpamex Planta Huehuetoca, S.A. de C.V.	793,745	-
Talleres de Impresión de Estampillas	704,802	-
El Club Visual, S.A. de C.V.	630,158	630,158
Phi Process & Equipment, S.A. de C.V.	-	-
Comando, S.A. de C.V.	-	-
Artículos Básicos de Calidad en Uniformes	569,248	-
Distribuidora Petroflex, S.A. de C.V.	521,949	-
Maquilas Plásticas Poliducto C, S.A. de C.V.	464,580	-
Sistemas Electrónicos y Radiocomunicación	447,656	-
C & P Solutions, S.A. de C.V.	243,600	-
Formularios Gráficos inteligentes, S.A. de C.V.	123,380	-
Docupac de México, S.A. de C.V.	81,850	-
Formas Eficientes, S.A. de C.V.	29,378	-
Subtotal	<u>11,881,378</u>	<u>630,158</u>
<i><u>Acreeedores diversos, prestadores de</u></i>		
<i><u>Servicios y otros:</u></i> ⁽³⁾		
Tesorería de la Federación	87,046,690	6,294,366
Edenred México, S.A. de c.v.	4,513,327	-
Provisión pasivos centrales	1,653,619	2,341,400
Fondo de Ahorro por Distribuir	1,223,558	3,736,672
Pasivos no operativos centrales	-	1,307,205
Pasivos Gerencias Postales Estatales	100,340	109,376
Otros pasivos de Gerencias Postales	-	81,447
Subtotal	<u>94,537,534</u>	<u>13,870,466</u>
Países prestadores del Servicio Postal Internacional ⁽⁴⁾	<u>26,975,459</u>	<u>44,928,398</u>
Subtotal a la página siguiente.	\$ <u>192,004,683</u>	\$ <u>115,166,587</u>

	31 de diciembre de 2015	2014
Subtotal de la página anterior.	\$ 192,004,683	\$ 115,166,587
<i>Retenciones y contribuciones por pagar:</i> ⁽⁵⁾		
IVA por Pagar	116,557,971	58,826,654
Impuestos sobre productos del trabajo	51,380,695	42,340,349
Retenciones individuales CONSAR	25,721,084	25,240,117
Cuotas 8% ISSSTE	23,101,231	17,392,848
Retenciones FOVISSTE	10,455,729	-
Préstamos corto y mediano plazo ISSSTE	7,075,643	6,065,770
INFONACOT	5,123,249	4,603,955
IVA retenido	2,716,096	3,487,763
Impuestos y derechos aduanales	2,366,052	4,058,691
Seguro de retiro y otros personales	1,487,407	390,990
Pensiones alimenticias	545,396	115,298
Ahorro solidario	807,814	682,736
10% sobre arrendamiento	710,004	814,124
Seguros control sindical	-	2,938,867
Seguros adicionales de vida	-	2,415,953
Seguro separación individualizado	82,718	357,063
0.5% de inspección	66,025	54,537
Otras retenciones ISSSTE	36,063	160,152
10% sobre honorarios	18,745	3,401
ISR retenido a extranjeros	59,802	-
Impuesto sobre nóminas foráneo	2,979	1,919
Impuesto cedular	1,887	2,365
Subtotal	248,316,590	169,953,552
Total de cuentas por pagar	\$ 440,321,273	\$285,120,139

- (1) Los sueldos y pensiones alimenticias que se pagan en efectivo y que no fueron cobrados por los beneficiarios al cierre del ejercicio, integran el saldo de la subcuenta de Remuneraciones por pagar. Los principales conceptos de nómina provisionados mensualmente y que quedaron liquidados al 31 de diciembre de 2015, son: la gratificación anual y la medida de fin de año; el pasivo pendiente más importante al cierre de 2014, es el 6° bimestre del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- (2) En este rubro se agrupan los proveedores nacionales de bienes. El saldo que se presenta proveniente de 2012, está sujeto a litigio.
- (3) Está integrado por pasivos contables no operativos, tales como el fondo de ahorro y la provisión del reembolso de las transferencias fiscales no ejercidas en el ejercicio 2015, a pagar en enero de 2016, junto con los intereses de las inversiones fiscales de diciembre.

(4) Adeudo derivado del intercambio de servicios internacionales.

(5) Pasivo derivado de retenciones diversas y traslado de impuestos efectuados en diciembre de 2015, así como de la recaudación aduanal, que también deberá enterarse en enero de 2015.

NOTA 13 – DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los saldos que integran este rubro se refieren a los compromisos para pagar en el lugar de destino, las remesas recibidas de los clientes, se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Giros Postales Nacionales	\$ 2,468,144	\$ 7,565,784
Giros Postales Internacionales	-	279,276
Money Order	<u>-</u>	<u>(379,814)</u>
Suma	<u>\$ 2,468,144</u>	<u>\$ 7,465,246</u>

NOTA 14 – FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los anticipos entregados por los clientes en trámite de facturación y los remanentes a su favor por pagos en exceso, se integran de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sector Privado Recibos Pendientes de Aplicar (Bonificaciones y Anticipos)	\$ 17,103,063	\$ 13,599,558
Venta de productos de terceros ⁽¹⁾	1,314,952	2,586,784
Depósitos de Clientes en Garantía ⁽¹⁾	<u>882,013</u>	<u>813,663</u>
Suma	<u>\$ 19,300,028</u>	<u>\$ 17,000,005</u>

(1) En esta cuenta se registran los depósitos recibidos de los clientes en garantía del servicio denominado “Permisos de correspondencia con Derechos por Cobrar”. Asimismo se registran en esta cuenta los importes generados por la venta de productos de terceros.

NOTA 15 – PATRIMONIO

La integración del patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se presenta a continuación;

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patrimonio Contribuido	\$ 3,411,596,089	\$ 3,325,012,531
Patrimonio Generado	<u>(1,947,496,992)</u>	<u>(1,874,470,629)</u>
Total Patrimonio	<u>\$ 1,464,099,097</u>	<u>\$ 1,450,541,902</u>
Patrimonio ⁽¹⁾	\$ 3,269,828,799	\$ 3,203,693,437
Superávit Donado ⁽²⁾⁽³⁾	141,767,290	121,319,094
Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,874,470,629)	(1,829,891,318)
Resultado del Ejercicio	<u>(73,026,363)</u>	<u>(44,579,311)</u>
Suma	<u>\$ 1,464,099,097</u>	<u>\$ 1,450,541,902</u>

(1) En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se recibieron aportaciones fiscales para gasto de inversión por \$60,693,343.

(2) Se dieron de alta bienes muebles consistentes en equipos informáticos, motocicletas y un sistema de seguridad, recibidos como donaciones con un valor total de \$22,463,981.

(3) Se realizó una condonación de adeudo por la cantidad de \$ 3,426,234 con la Tesorería de la Federación, al pago de servicios prestados con un tercero.

NOTA 16 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Organismo tenía derechos y obligaciones denominadas en dólares americanos como se muestra en la siguiente página.

	<u>Dólares Americanos</u>		<u>Equivalencia en moneda nacional</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo:				
Cuentas por Cobrar a clientes (Países)	\$ 4,959,687	\$ 4,799,640	\$ 85,338,861	\$ 70,641,107
Efectivo y valores de realización inmediata	<u>540,996</u>	<u>552,838</u>	<u>9,308,642</u>	<u>8,136,676</u>
Suma	<u>5,500,683</u>	<u>5,352,478</u>	<u>94,647,503</u>	<u>78,777,783</u>
Pasivo:				
Proveedores (Países)	1,567,748	3,052,615	26,975,459	44,928,398
Depósitos para Pago de Money Order	<u>-</u>	<u>(24,150)</u>	<u>-</u>	<u>(355,447)</u>
Suma	<u>1,567,748</u>	<u>3,028,465</u>	<u>26,975,459</u>	<u>44,572,951</u>
Posición Activa	<u>\$ 3,932,935</u>	<u>\$ 2,324,013</u>	<u>\$ 67,672,044</u>	<u>\$ 34,204,832</u>

El tipo de cambio utilizado para el ejercicio 2015 se tomó del documento denominado Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables emitido por la SHCP, y para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se consideró el tipo de cambio publicado en el DOF de acuerdo a lo mencionado en nota 4h.

NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN

Las contingencias por juicios laborales y obligaciones fiscales se encuentran registradas en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Juicios Laborales ^{(1) (3)}	\$ 347,560,000	\$ 493,410,000
Requerimientos fiscales	<u>54,703,770</u>	<u>50,955,774</u>
Subtotal Contingencias	<u>\$ 402,263,770</u>	<u>\$ 544,365,774</u>
Inmuebles Recibidos en Comodato	\$ 792	\$ 792
Palacio Postal–Monumento Artístico ⁽²⁾	<u>1</u>	<u>1</u>
Subtotal Contingencias	<u>\$ 793</u>	<u>\$ 793</u>
Total cuentas de orden	<u>\$ 402,264,563</u>	<u>\$ 544,366,567</u>

(1) Este importe corresponde al costo estimado de las demandas laborales en contra del Organismo, reportado al 31 de diciembre de 2015 por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal. Lo anterior, se controla en cuentas de orden debido a que no se tiene la obligación de reconocer una provisión contable y adicionalmente los pagos son realizados mediante recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio en el que se realicen. Dicho importe considera las demandas interpuestas a través de 2,904 juicios, por conceptos tales como: Reinstalación, Indemnización, Compensación, Prima de antigüedad, Retiro voluntario y otros.

(2) Cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al 31 de diciembre del 2015 y de 2014 se realizó el registro en Cuentas de Orden del Inmueble denominado Palacio Postal, por tratarse de un bien inmueble catalogado como monumento histórico, tal y como se menciona en la Nota 10.

(3) Se tienen \$ 63,530,000 en proceso de investigación con diversas instituciones bancarias sobre retiros que no concilia SEPOMEX con dichas instituciones, y que son ordenados por la autoridad laboral.

NOTA 18 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente

El SEPOMEX recibió transferencias fiscales en los ejercicios de 2015 y de 2014 por \$2,058,720,506 y \$2,310,916,667 respectivamente; de conformidad a lo mencionado en la Nota 4l.

NOTA 19 – INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los Ingresos por Servicio Postal Internacional, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por Servicio Postal Internacional	\$ <u>322,453,095</u>	\$ <u>239,120,002</u>

En esta cuenta se registra el ingreso por el intercambio de materia postal resultado de la importación de correspondencia internacional y como se menciona en la nota 4m, en apego a la LGCG y la normatividad vigente a partir del mes de diciembre de 2011, el registro contable se desagregó por ingresos y gastos.

NOTA 20 – GASTOS DE OPERACIÓN (SERVICIOS GENERALES)

Dentro de esta cuenta cabe destacar los Gastos por Servicio Postal Internacional, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2015 y de 2014, se integran en la siguiente página.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos por Servicio Postal Internacional	\$ <u>71,002,502</u>	\$ <u>56,022,779</u>

En esta cuenta se registra el Gasto por el intercambio de Material Postal resultado de la exportación de correspondencia internacional y como se menciona en la Nota 4m, en apego a la LGCG y la normatividad vigente a partir del mes de diciembre de 2011, el registro contable se desagregó por ingresos y gastos.

NOTA 21 – RÉGIMEN FISCAL

El Organismo, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

No es contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales. Así como tampoco es sujeto al impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación como retenedor del impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplica disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

El Organismo debe trasladar el impuesto al valor agregado por los servicios que presta y acreditar el IVA por los gastos de inversiones que efectúa.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales del Distrito Federal, el Estado de México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo y Veracruz, se causa impuesto sobre nóminas y se deben pagar derechos por el suministro de agua, existiendo la obligación de dictaminar esos impuestos.

NOTA 22 – ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

La información en 2015 y 2014 del informe analítico del activo, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo inicial (1)	Cargos del periodo (2)	Abonos del periodo (3)	Saldo final (4)	Variación (5)
2015					
Activo					
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 177,472,414	\$ 237,687,964,998	\$ 237,619,289,542	\$ 246,147,870	\$ 68,675,456
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	620,187,559	4,001,309,621	3,929,777,494	691,719,686	71,532,127
Inventarios	7,334,946	8,640,351	7,032,063	8,943,234	1,608,288
Almacenes	45,943,370	99,713,550	88,556,814	57,100,106	11,156,736
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	(66,041,600)	50,533,158	(3,999,818)	(11,508,624)	54,532,976
Otros activos circulantes	21,654,897	8,363,859	12,391,722	17,627,034	(4,027,863)
	<u>\$ 806,551,586</u>	<u>\$ 241,856,525,537</u>	<u>\$ 241,653,047,817</u>	<u>\$ 1,010,029,306</u>	<u>\$ 203,477,720</u>
Activo no circulante:					
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,463,093,580	17,257,963		2,480,351,543	17,257,963
Bienes muebles	1,677,356,851	66,760,628	124,596,855	1,619,520,624	(57,836,227)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(3,404,783,457)	123,636,216	103,879,012	(3,385,026,253)	19,757,204
Activos diferidos	217,908,732	271,945,160	288,540,570	201,313,322	(16,595,410)
	<u>953,575,706</u>	<u>479,599,967</u>	<u>517,016,437</u>	<u>916,159,236</u>	<u>(37,416,470)</u>
Total del activo	<u>\$ 1,760,127,292</u>	<u>\$ 242,336,125,504</u>	<u>\$ 242,170,064,254</u>	<u>\$ 1,926,188,542</u>	<u>\$ 166,061,250</u>

Concepto	Saldo inicial (1)	Cargos del periodo (2)	Abonos del periodo (3)	Saldo final (4)	Variación (5)
2014					
Activo					
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 243,134,002	\$ 268,829,555,965	\$ 268,895,217,553	\$ 177,472,414	\$ (65,661,588)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	445,722,673	3,304,831,934	3,130,764,453	619,790,154	174,067,481
Inventarios	7,594,992	531,701	791,747	7,334,946	(260,046)
Almacenes	36,854,086	100,353,758	91,264,474	45,943,370	9,089,284
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	(68,375,991)	302,663	(2,031,728)	(66,041,600)	2,334,391
Otros activos circulantes	13,901,908	22,152,762	14,002,368	22,052,302	8,150,394
	<u>\$ 678,831,670</u>	<u>\$ 272,257,728,783</u>	<u>\$ 272,130,008,867</u>	<u>\$ 806,551,586</u>	<u>\$ 127,719,916</u>
Activo no circulante:					
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,467,892,871	8,096,646	12,895,937	2,463,093,580	(4,799,291)
Bienes muebles	1,701,226,567	37,643,089	61,512,805	1,677,356,851	(23,869,716)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(3,368,165,062)	60,343,609	96,962,004	(3,404,783,457)	(36,618,395)
Activos diferidos	230,528,357	51,806,732	64,426,357	217,908,732	(12,619,625)
	<u>1,031,482,733</u>	<u>157,890,076</u>	<u>235,797,103</u>	<u>953,575,706</u>	<u>(77,907,027)</u>
Total del activo	<u>\$ 1,710,314,403</u>	<u>\$ 272,415,618,859</u>	<u>\$ 272,365,805,970</u>	<u>\$ 1,760,127,292</u>	<u>\$ 49,812,889</u>

NOTA 23 – ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

La información en 2015 y 2014 del informe analítico de la deuda y otros pasivos, se muestra a continuación:

	<u>Saldo inicial del período</u>	<u>Saldo final del período</u>
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 285,120,139	\$ 440,321,273
Documentos por pagar a corto plazo	7,465,246	2,468,144
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a corto plazo	<u>17,000,005</u>	<u>19,300,028</u>
Suma otros pasivos 2015	<u>\$ 309,585,390</u>	<u>\$ 462,089,445</u>
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 225,233,260	\$ 285,120,139
Documentos por pagar a corto plazo	6,519,335	7,465,246
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a corto plazo	<u>18,916,442</u>	<u>17,000,005</u>
Suma otros pasivos 2014	<u>\$ 250,669,037</u>	<u>\$ 309,585,390</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 SEPOMEX no tiene contratada deuda, los pasivos con que cuenta, se refieren a los saldos derivados de la propia operación.

NOTA 24 – INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

a. Juicios laborales

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no existió la obligación de reconocer una provisión contable por el concepto de juicios laborales toda vez que se consideran contingencias al no tener la certeza del sentido de la sentencia definitiva, y en su caso de un resultado desfavorable el importe a pagar, por lo que la estimación del posible desembolso se maneja en cuentas de orden. Una vez recibido un laudo desfavorable, los pagos son realizados mediante recursos autorizados en el presupuesto a la cuenta 00085 partida 39401-01 “Resoluciones judiciales” de acuerdo a la disponibilidad presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal en el que se realicen.

A continuación se emite informe del estatus de dichos juicios:

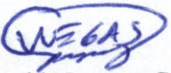
1. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se tienen registrados 2,904 y 3,057 juicios laborales en contra del Servicio Postal Mexicano de los cuales el 97% y 96% respectivamente son juicios iniciados en años anteriores.

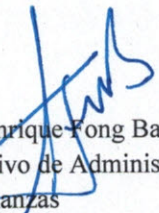
2. Durante el 2015, con el fin de reducir la incidencia de nuevos juicios laborales, se dio seguimiento puntual a las siguientes acciones implementadas:
- a. Mejora del clima organizacional en el Organismo, con un cambio de enfoque de punitivo a preventivo en el tratamiento de los errores en los que incurra el personal durante el desempeño de sus labores.
 - b. Mantener un diálogo permanente con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano para fomentar un clima de concordia entre empresa y trabajadores.
 - c. Fomentar la comunicación entre los Gerentes Postales Estatales del Organismo y los delegados sindicales regionales para atender conflictos laborales.
 - d. Emitir políticas para inhibir el despido de trabajadores del Organismo, salvo que se acredite plenamente alguna de las causas graves de rescisión de la relación de trabajo que prevé la Ley Federal del Trabajo.
 - e. La mesa de trabajo de laudos, se reúne de manera semanal, lo que permite agilizar el procedimiento para la tramitación de recursos para hacer frente a las pretensiones de los actores, a efecto de reducir el número de embargos en cuentas del Organismo.
 - f. Se dio seguimiento puntual a las Bases de Operación y Ejecución del Convenio General de Colaboración, celebrado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y SEPOMEX.
3. Así mismo se tiene en litigio un juicio promovido por el Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración General Contenciosa de Grandes Contribuyentes en contra del Organismo, bajo el número de expediente 6613/13-17-10-12 por un importe actualizado de \$ 34,114,903 mismo que se tiene registrado.
4. Se tienen \$ 63,530,000 en proceso de investigación con diversas instituciones bancarias sobre retiros que no concilia SEPOMEX con dichas instituciones, y que son ordenados por la autoridad laboral.

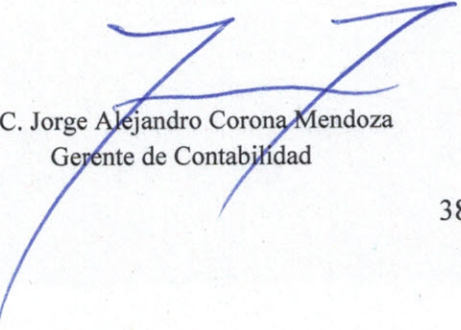
NOTA 25 – RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General


Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas


C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas


L. C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad

**SERVICIO POSTAL MEXICANO
(SEPOMEX)
(Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Federal)**

**ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL EJERCICIO
COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

SERVICIO POSTAL MEXICANO
(SEPOMEX)
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio
presupuestal del gasto al 31 de diciembre de 2015
y dictamen de los auditores independientes

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 2
Estados presupuestales:	
Estado Analítico de Ingresos	3
Ingresos de Flujo de Efectivo	4
Egresos de Flujo de Efectivo	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:	
a) Administrativa	6
b) Administrativa (armonizado)	7
c) Económica y por Objeto del Gasto	8 y 9
d) Económica (armonizado)	10
e) Por objeto del gasto (armonizado)	11 y 12
f) Funcional Programática	13 a 16
g) Funcional (armonizado)	17
Notas a los estados presupuestales	18 a 31
Anexo I	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Conciliación Contable Presupuestal del Resultado Presupuestario	

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y

A la H. Junta Directiva del Servicio Postal Mexicano

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de Servicio Postal Mexicano (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal), correspondientes al ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestales

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

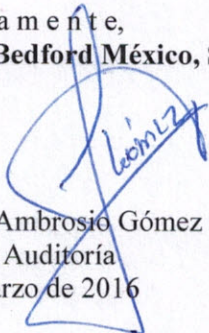
En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del Servicio Postal Mexicano (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal), mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 3 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Atentamente,
Russell Bedford México, S.C.


C. P. C. Ambrosio Gómez García
Socio de Auditoría
28 de marzo de 2016

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,294,341,695	-900,000,000	3,394,341,695	2,833,672,684	2,833,672,684	-1,460,669,011
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,310,611,498	808,035,530	2,118,647,028	2,118,647,028	2,118,647,028	808,035,530
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	25,000,000	0	25,000,000	55,579,139	55,579,139	30,579,139
TOTAL^{1/}	5,629,953,193	-91,964,470	5,537,988,723	5,007,898,851	5,007,898,851	-622,054,342
			INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	5,604,953,193	-91,964,470	5,512,988,723	4,952,319,712	4,952,319,712	-652,633,481
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,294,341,695	-900,000,000	3,394,341,695	2,833,672,684	2,833,672,684	-1,460,669,011
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,310,611,498	808,035,530	2,118,647,028	2,118,647,028	2,118,647,028	808,035,530
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	25,000,000	0	25,000,000	55,579,139	55,579,139	30,579,139
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	25,000,000	0	25,000,000	55,579,139	55,579,139	30,579,139
TOTAL^{1/}	5,629,953,193	-91,964,470	5,537,988,723	5,007,898,851	5,007,898,851	-622,054,342
			INGRESOS EXCEDENTES			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,658,953,193	5,715,461,137	5,185,371,265
DISPONIBILIDAD INICIAL	29,000,000	177,472,414	177,472,414
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,319,341,695	3,419,341,695	2,889,251,823
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	4,294,341,695	3,394,341,695	2,833,672,684
INTERNAS	4,149,341,695	3,249,341,695	2,620,024,255
EXTERNAS	145,000,000	145,000,000	213,648,429
INGRESOS DIVERSOS	25,000,000	25,000,000	55,579,139
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	25,000,000	25,000,000	55,579,139
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,310,611,498	2,118,647,028	2,118,647,028
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,310,611,498	2,118,647,028	2,118,647,028
CORRIENTES	1,310,611,498	2,058,720,509	2,058,720,509
SERVICIOS PERSONALES	0	900,000,000	900,000,000
OTROS	1,310,611,498	1,158,720,509	1,158,720,509
INVERSIÓN FÍSICA	0	59,926,519	59,926,519
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	5,629,953,193	5,537,988,723	5,007,898,851
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	5,658,953,193	5,715,461,137	5,185,371,265
GASTO CORRIENTE	5,629,953,193	5,464,214,027	5,138,733,627
SERVICIOS PERSONALES	4,319,341,695	4,305,493,518	3,980,013,118
DE OPERACIÓN	1,218,750,486	991,610,885	991,610,885
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	91,861,012	167,109,624	167,109,624
INVERSIÓN FÍSICA	0	59,926,519	59,926,519
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	53,737,638	53,737,638
OBRA PÚBLICA	0	6,188,881	6,188,881
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-259,436,751
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-259,436,751
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	5,629,953,193	5,524,140,546	4,939,223,395
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	29,000,000	191,320,591	246,147,870

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,629,953,193	5,524,140,546	4,939,223,395	4,939,223,395	584,917,151

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Servicio Postal Mexicano	1 5,629,953,193	2 -105,812,647	3 = (1+2) 5,524,140,546	4 4,939,223,395	5 4,939,223,395	6 = (3-4) 584,917,151
Total del Gasto	5,629,953,193	-105,812,647	5,524,140,546	4,939,223,395	4,939,223,395	584,917,151

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,629,953,193	5,524,140,546	4,939,223,395	4,939,223,395	584,917,151
Gasto Corriente	5,629,953,193	5,464,214,027	4,879,296,876	4,879,296,876	584,917,151
Servicios Personales	4,319,341,695	4,305,493,518	3,980,013,118	3,980,013,118	325,480,400
1000 Servicios personales	4,319,341,695	4,305,493,518	3,980,013,118	3,980,013,118	325,480,400
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,332,657,658	1,329,365,504	1,248,659,154	1,248,659,154	80,706,350
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	332,555,113	331,435,629	291,676,584	291,676,584	39,759,045
1400 Seguridad social	487,466,898	484,165,166	335,123,686	335,123,686	149,041,480
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,148,040,773	1,141,905,966	1,114,199,398	1,114,199,398	27,706,568
1600 Previsiones	227,526,357	227,526,357	200,023,901	200,023,901	27,502,456
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	791,094,896	791,094,896	790,330,395	790,330,395	764,501
Gasto De Operación	1,218,750,486	161,686,213	161,686,213	161,686,213	
2000 Materiales y suministros	177,776,691	30,668,917	30,668,917	30,668,917	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	39,289,684	5,520,556	5,520,556	5,520,556	
2200 Alimentos y utensilios	4,089,837	21,558,310	21,558,310	21,558,310	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	13,318,622	12,167,988	12,167,988	12,167,988	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,269,792	444,646	444,646	444,646	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	379,288	61,854,385	61,854,385	61,854,385	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	48,197,226	25,277,010	25,277,010	25,277,010	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	57,440,412	4,194,401	4,194,401	4,194,401	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	12,791,830	829,924,672	829,924,672	829,924,672	
3000 Servicios generales	1,040,973,795	77,408,341	77,408,341	77,408,341	
3100 Servicios básicos	141,305,695	101,220,456	101,220,456	101,220,456	
3200 Servicios de arrendamiento	117,194,426	103,532,940	103,532,940	103,532,940	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	86,787,334	318,475,304	318,475,304	318,475,304	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	461,973,277	82,689,643	82,689,643	82,689,643	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	98,321,783	1,092	1,092	1,092	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	26,254,505	16,945,734	16,945,734	16,945,734	
3700 Servicios de traslado y viáticos	8,686,554	2,062,830	2,062,830	2,062,830	
3800 Servicios oficiales	1,948,170	127,588,332	127,588,332	127,588,332	
3900 Otros servicios generales	98,502,051	167,109,624	167,109,624	167,109,624	
Otros De Corriente	91,861,012	167,109,624	167,109,624	167,109,624	
3000 Servicios generales	91,861,012	167,109,624	167,109,624	167,109,624	
3900 Otros servicios generales	91,861,012	167,109,624	167,109,624	167,109,624	

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión		59,926,519	59,926,519	59,926,519	
Inversión Física		59,926,519	59,926,519	59,926,519	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		53,737,638	53,737,638	53,737,638	
5100 Mobiliario y equipo de administración		13,978,771	13,978,771	13,978,771	
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		1,776	1,776	1,776	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		1,290	1,290	1,290	
5400 Vehículos y equipo de transporte		36,748,681	36,748,681	36,748,681	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		3,007,120	3,007,120	3,007,120	
6000 Inversión pública		6,188,881	6,188,881	6,188,881	
6200 Obra pública en bienes propios		6,188,881	6,188,881	6,188,881	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	5,629,953,193	-165,739,166	5,464,214,027	4,879,296,876	4,879,296,876	584,917,151
Gasto De Capital		59,926,519	59,926,519	59,926,519	59,926,519	
Total del Gasto	5,629,953,193	-105,812,647	5,524,140,546	4,939,223,395	4,939,223,395	584,917,151

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	4,319,341,695	-13,848,177	4,305,493,518	3,980,013,118	3,980,013,118	325,480,400
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,332,657,658	-3,292,154	1,329,365,504	1,248,659,154	1,248,659,154	80,706,350
Remuneraciones adicionales y especiales	332,555,113	-1,119,484	331,435,629	291,676,584	291,676,584	39,759,045
Seguridad social	487,466,898	-3,301,732	484,165,166	335,123,686	335,123,686	149,041,480
Otras prestaciones sociales y económicas	1,148,040,773	-6,134,807	1,141,905,966	1,114,199,398	1,114,199,398	27,706,568
Previsiones	227,526,357		227,526,357	200,023,901	200,023,901	27,502,456
Pago de estímulos a servidores públicos	791,094,896		791,094,896	790,330,395	790,330,395	764,501
Materiales y suministros	177,776,691	-16,090,478	161,686,213	161,686,213	161,686,213	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	39,289,684	-8,620,767	30,668,917	30,668,917	30,668,917	
Alimentos y utensilios	4,089,837	1,430,719	5,520,556	5,520,556	5,520,556	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	13,318,622	8,239,688	21,558,310	21,558,310	21,558,310	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,269,792	9,898,196	12,167,988	12,167,988	12,167,988	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	379,288	65,358	444,646	444,646	444,646	
Combustibles, lubricantes y aditivos	48,197,226	13,657,159	61,854,385	61,854,385	61,854,385	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	57,440,412	-32,163,402	25,277,010	25,277,010	25,277,010	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	12,791,830	-8,597,429	4,194,401	4,194,401	4,194,401	
Servicios generales	1,132,834,807	-135,800,511	997,034,296	737,597,545	737,597,545	259,436,751
Servicios básicos	141,305,695	-63,897,354	77,408,341	77,408,341	77,408,341	
Servicios de arrendamiento	117,194,426	-15,973,970	101,220,456	101,220,456	101,220,456	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	86,787,334	16,745,606	103,532,940	103,532,940	103,532,940	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	461,973,277	-143,497,973	318,475,304	318,475,304	318,475,304	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	98,321,783	-15,632,140	82,689,643	82,689,643	82,689,643	
Servicios de comunicación social y publicidad	26,254,505	-26,253,413	1,092	1,092	1,092	
Servicios de traslado y viáticos	8,686,554	8,259,180	16,945,734	16,945,734	16,945,734	
Servicios oficiales	1,948,170	114,660	2,062,830	2,062,830	2,062,830	
Otros servicios generales	190,363,063	104,334,893	294,697,956	35,261,205	35,261,205	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		53,737,638	53,737,638	53,737,638	53,737,638	259,436,751
Mobiliario y equipo de administración		13,978,771	13,978,771	13,978,771	13,978,771	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		1,776	1,776	1,776	1,776	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		1,290	1,290	1,290	1,290	
Vehículos y equipo de transporte		36,748,681	36,748,681	36,748,681	36,748,681	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		3,007,120	3,007,120	3,007,120	3,007,120	
Inversión pública		6,188,881	6,188,881	6,188,881	6,188,881	

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Obra pública en bienes propios		6,188,881	6,188,881	6,188,881	6,188,881	
Total del Gasto	5,629,953,193	-105,812,647	5,524,140,546	4,939,223,395	4,939,223,395	584,917,151

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE INVERSIÓN
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	
1	1	3					4,319,341,695			1,218,750,486	91,861,012				5,629,953,193	5,629,953,193	100.0
							4,305,493,518			991,610,885	167,109,624				5,464,214,027	5,524,140,546	98.9
							3,980,013,118			991,610,885	-92,327,127				4,879,296,876	4,939,223,395	98.8
							3,980,013,118			991,610,885	-92,327,127				4,879,296,876	4,939,223,395	98.8
							92.1		-0-	86.7					86.7	87.7	1.2
							92.4		-0-	89.3					100.0	89.4	
1	1	3					28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04				28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2					76.2	76.2	100.0
							90.0		100.0	90.1					90.1	90.1	100.0
1	1	3	04	001			28,452,540			5,416,207					33,868,747	33,868,747	100.0
							28,452,540			191,332					28,643,872	28,643,872	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							25,604,614			191,332					25,795,946	25,795,946	100.0
							90.0		3.5	76.2							

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN		SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE
1	3	04	001	0001	J9E	Devengado	25,604,614	191,332			25,795,946				25,795,946	100.0		
1	3	04	001	0001	J9E	Pagado	25,604,614	191,332			25,795,946				25,795,946	100.0		
1	3	04	001	0001	J9E	Porcentaje Pag/Aprob	90.0	3.5			76.2				76.2			
1	3	04	001	0001	J9E	Porcentaje Pag/Modif	90.0	100.0			90.1				90.1			
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	4,290,889,155	1,213,334,279			5,596,084,446				5,596,084,446	100.0		
3						Modificado	4,277,040,978	991,419,553		91,861,012	5,435,570,155	59,926,519			59,926,519	98.9		1.1
3						Devengado	3,954,408,504	991,419,553		-92,327,127	4,853,500,930	59,926,519			59,926,519	98.8		1.2
3						Pagado	3,954,408,504	991,419,553		-92,327,127	4,853,500,930	59,926,519			59,926,519	98.8		1.2
3						Porcentaje Pag/Aprob	92.2	81.7		-0-	86.7				87.8			
3						Porcentaje Pag/Modif	92.5	100.0		-0-	89.3	100.0			100.0			
3						Comunicaciones												
3						Aprobado	4,290,889,155	1,213,334,279		91,861,012	5,596,084,446				5,596,084,446	100.0		
3						Modificado	4,277,040,978	991,419,553		167,109,624	5,435,570,155	59,926,519			59,926,519	98.9		1.1
3						Devengado	3,954,408,504	991,419,553		-92,327,127	4,853,500,930	59,926,519			59,926,519	98.8		1.2
3						Pagado	3,954,408,504	991,419,553		-92,327,127	4,853,500,930	59,926,519			59,926,519	98.8		1.2
3						Porcentaje Pag/Aprob	92.2	81.7		-0-	86.7				87.8			
3						Porcentaje Pag/Modif	92.5	100.0		-0-	89.3	100.0			100.0			
3						Comunicaciones												
3						Aprobado	4,290,889,155	1,213,334,279		91,861,012	5,596,084,446				5,596,084,446	100.0		
3						Modificado	4,277,040,978	991,419,553		167,109,624	5,435,570,155	59,926,519			59,926,519	98.9		1.1
3						Devengado	3,954,408,504	991,419,553		-92,327,127	4,853,500,930	59,926,519			59,926,519	98.8		1.2
3						Pagado	3,954,408,504	991,419,553		-92,327,127	4,853,500,930	59,926,519			59,926,519	98.8		1.2
3						Porcentaje Pag/Aprob	92.2	81.7		-0-	86.7				87.8			
3						Porcentaje Pag/Modif	92.5	100.0		-0-	89.3	100.0			100.0			
3						Servicios de apoyo administrativo												
3						Aprobado	349,655,555	45,925,766		6,398,028	401,979,349				401,979,349	100.0		
3						Modificado	344,349,203	32,357,714		4,994,064	381,700,981				381,700,981	100.0		
3						Devengado	292,122,496	32,357,714		4,994,064	329,474,274				329,474,274	100.0		
3						Pagado	292,122,496	32,357,714		4,994,064	329,474,274				329,474,274	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	83.5	70.5		78.1	82.0				82.0			
3						Porcentaje Pag/Modif	84.8	100.0		100.0	86.3				86.3			
3						Actividades de apoyo administrativo												
3						Aprobado	349,655,555	45,925,766		6,398,028	401,979,349				401,979,349	100.0		
3						Modificado	344,349,203	32,357,714		4,994,064	381,700,981				381,700,981	100.0		
3						Devengado	292,122,496	32,357,714		4,994,064	329,474,274				329,474,274	100.0		
3						Pagado	292,122,496	32,357,714		4,994,064	329,474,274				329,474,274	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	83.5	70.5		78.1	82.0				82.0			
3						Porcentaje Pag/Modif	84.8	100.0		100.0	86.3				86.3			
3						Servicio Postal Mexicano												
3						Aprobado	349,655,555	45,925,766		6,398,028	401,979,349				401,979,349	100.0		
3						Modificado	344,349,203	32,357,714		4,994,064	381,700,981				381,700,981	100.0		
3						Devengado	292,122,496	32,357,714		4,994,064	329,474,274				329,474,274	100.0		
3						Pagado	292,122,496	32,357,714		4,994,064	329,474,274				329,474,274	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	83.5	70.5		78.1	82.0				82.0			
3						Porcentaje Pag/Modif	84.8	100.0		100.0	86.3				86.3			
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		
3																		

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2015
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2015
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	33,868,747	-5,224,875	28,643,872	25,795,946	25,795,946	2,847,926
Coordinación de la Política de Gobierno	33,868,747	-5,224,875	28,643,872	25,795,946	25,795,946	2,847,926
Desarrollo Económico	5,596,084,446	-100,587,772	5,495,496,674	4,913,427,449	4,913,427,449	582,069,225
Comunicaciones	5,596,084,446	-100,587,772	5,495,496,674	4,913,427,449	4,913,427,449	582,069,225
Total del Gasto	5,629,953,193	-105,812,647	5,524,140,546	4,939,223,395	4,939,223,395	584,917,151

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Servicio Postal Mexicano
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas al Estado Analítico de Ingresos y al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de
Egresos por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1- AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2016 por la Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi, (Directora General), el C. P. Sergio Enrique Fong Baeza, (Director Corporativo de Administración y Finanzas), el Lic. David Vanegas Cruz (Subdirector de Finanzas) y el L. C. Carlos Valdés Ramírez (Gerente de Presupuesto).

NOTA 2 – CREACIÓN, OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO

a) Creación y objetivo

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, fue creado el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX, Organismo o Entidad), como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal es la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al Sector Coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México. Su objetivo principal consiste en la prestación del servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento, en las leyes y convenios internacionales vigentes, además de realizar los estudios técnicos y económicos necesarios para proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los montos de las tarifas aplicables a los servicios que proporciona. Dicha propuesta se presenta ante la SHCP una vez que es aprobada previamente por la Junta Directiva del SEPOMEX.

El 3 de junio del 2014, se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico de SEPOMEX, a fin de dotar al Organismo de las bases de organización y funciones que corresponden a los requerimientos de una administración moderna, con objeto de que cuente con una estructura que le permita alcanzar en forma eficiente sus objetivos institucionales, que permita a las áreas que lo componen estar adecuadamente facultadas y provistas de competencia para cumplir con su cometido y con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

b) Atribuciones

El Estatuto Orgánico, en su artículo 2 establece como funciones del Servicio Postal Mexicano las que se mencionan en la página siguiente.

- I. Prestar el servicio público de correos.
- II. Programar, organizar, operar y controlar ajustándose a los programas sectoriales respectivos, la prestación del servicio público de correos y diversos a su cargo, que se encuentren establecidos en las Leyes, normatividad, convenios internacionales vigentes y demás ordenamientos jurídicos relativos y aplicables.
- III. Realizar los estudios técnicos y económicos necesarios para promover a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos de las tarifas aplicables a los servicios que proporciona y obtener la sanción correspondiente. Dicha propuesta se presentará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, habiendo sido aprobada previamente por la Junta Directiva del Servicio Postal Mexicano.
- IV. Aportar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes todos los datos y elementos a su disposición, para la formulación de los Decretos en que se ordenen las emisiones de estampillas filatélicas.
- V. Administrar los Museos y las Bibliotecas Postales del Servicio Postal Mexicano, así como los servicios filatélicos.
- VI. Proponer la normatividad que se requiera para el cumplimiento de las funciones del Servicio Postal Mexicano y de los convenios postales internacionales.
- VII. Elaborar, expedir, dejar sin efectos y mantener actualizados los manuales del Servicio Postal.
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros presupuestales que le sean asignados, así como los ingresos que obtenga por la comercialización de los servicios que preste y los demás bienes que integren su patrimonio
- IX. Analizar, elaborar y ejecutar todas aquellas estrategias financieras con la finalidad de proveer alternativas de financiamiento al Servicio Postal Mexicano apegado a los proyectos y/o programas del mismo.
- X. Prestar servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del Servicio Postal Mexicano de conformidad con la legislación aplicable y de acuerdo a los lineamientos que emita la Junta Directiva, y
- XI. En general, realizar y celebrar los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

NOTA 3.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Servicio Postal Mexicano está considerado como una Entidad de control presupuestal indirecto aún cuando, para su funcionamiento, todavía requiere de la aplicación de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2015 trabajó prácticamente en una proporción cercana al 57.7%, con los recursos que su propia operación genera: Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por SEPOMEX, el 98.9% se canalizó a gasto corriente y el 1.1 % a Gasto de Inversión.

De acuerdo a lo anterior, la autorización del presupuesto, por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y ésta última, como Coordinadora de Sector, lo comunica a SEPOMEX.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que son aplicables al SEPOMEX para operar como Ente de la Administración Pública Federal son las siguientes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley del Servicio Postal Mexicano
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Políticas de registro y control presupuestal

a) Las principales políticas adoptadas por el Organismo para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

El SEPOMEX, tiene establecido un sistema de registro contable presupuestal con base en las normas y disposiciones gubernamentales antes mencionadas. Por medio de este sistema, se aplican los egresos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo con la naturaleza del gasto. Las erogaciones efectivamente pagadas por las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se reflejan en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto como recursos ejercidos y para efectos contables se registran como activos. Adicionalmente, se reconocen en el sistema de contabilidad del Organismo la depreciación y la revaluación de las inversiones, las cuales no tienen efecto en la información presupuestal.

Las acumulaciones en el presupuesto ejercido se hacen conforme al Clasificador por Objeto del Gasto que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los recursos fiscales y propios autorizados para Gasto corriente y de Inversión efectivamente recibidos y los pendientes de recibir, se afectan a los resultados contables del ejercicio sobre la base del devengado, una vez que se han creado las cuentas por cobrar o pasivos correspondientes, en tanto el registro presupuestal se realiza sobre la base de flujo de efectivo.

b) Bases de preparación del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

Los estados presupuestales han sido presentados bajo las siguientes bases:

- Únicamente incluyen operaciones que afecten el flujo de efectivo del Organismo.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal, para gasto corriente y de inversión física, son destinados a los proyectos o programas del Organismo, en el rubro de subsidios y apoyos fiscales para “gasto corriente y gasto de inversión”.
- Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, son conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
- Las operaciones ajenas de ingresos y egresos para efectos de presentación en los estados se compensan, por tal motivo el saldo se muestran en el rubro de “Egresos Presupuestales”.

Armonización Contable

Con fecha 31 de diciembre del 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1º. De enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el DOF, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1º de enero del 2009, el Organismo se encuentra sujeto a los dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el Órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal

Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos, así como el catálogo general de cuentas integrado por el plan de cuentas armonizado, con el aprobado por el CONAC; las guías contabilizadoras y los instructivos de manejo de cuentas, que contienen las principales operaciones de los entes públicos federales, por tal motivo a partir del 1° de enero de 2013, SEPOMEX actualizó su catálogo de cuentas conforme a estas disposiciones.

Durante el ejercicio 2014, después de diversas consultas y comunicación con la Dirección General de Contabilidad Adjunta de Normatividad Contable, SEPOMEX obtuvo respuesta mediante el oficio 309-A.-II-78.10/2014 de fecha 9 de octubre de 2014, donde se establece que en la elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la lista de cuentas aprobada mediante el oficio circular 309-A-II008/2014 del 29 de septiembre de 2014, por lo que dicho manual y la lista de cuentas específicas, los deberán elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la lista de cuentas aplicable a sus Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal aprobada mediante oficio de referencia y conservando la armonización con el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado por el CONAC con el DOF 22 de noviembre de 2010.

Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera

A partir del 1° de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la Normatividad contable en México, anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en la LGCG, se presentan los Estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, con la desagregación siguiente:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en el Patrimonio.
- Estados de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Flujo de efectivo.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Y, la Información presupuestaria con la desagregación siguiente:

- Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Los Estados Financieros Presupuestales y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de Estados Financieros dicte la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros, aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el (CINIF).

NOTA 4 – PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Servicio Postal Mexicano; elabora, integra, programa y presupuesta los recursos a ejercer en un año fiscal, de acuerdo a las necesidades propias, basándose en el Manual de Programación y Presupuesto que emite la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, así como los Lineamientos Generales y Específicos. Los Lineamientos Específicos a observar durante la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y modificaciones de sus metas de los programas presupuestarios, bajo un enfoque sectorial que dé cobertura a las unidades responsables del Sector. Este proceso es conducido por la Coordinadora Sectorial.

Su ejercicio se sujetará estrictamente con apego a los calendarios de presupuesto autorizado a la Entidad por la SHCP, en los términos de las disposiciones aplicables.

NOTA 5 - PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2015

La Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio No.307-A-4797 de fecha 17 de diciembre del 2014 y en cumplimiento con los artículos 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hizo del conocimiento a la Entidad (Servicio Postal Mexicano) la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015 y los calendarios del presupuesto 2015, previa aprobación de la H. Cámara de Diputados.

NOTA 6 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Las principales metas programáticas de SEPOMEX tuvieron el siguiente comportamiento:

La meta programada para el ejercicio 2015, fue de 770,844,167 de piezas en sus vertientes de tráfico nacional e internacional, que comparadas con el resultado real de 748,326,594 piezas con lo que se alcanzó el 97.1 %, respecto de la cifra programada. Esto se debió principalmente a que el resultado de piezas manejadas refleja el cambio que se observa en la composición de la prestación de los servicios postales, con una tendencia decreciente en la demanda del servicio de correspondencia que se utiliza para el envío de documentos (cartas y sobres), servicio de gran volumen de piezas de poco peso, que disminuyó en 4%.

Conforme al tipo de servicio, la materia postal manejada como se muestra en el siguiente cuadro:

<u>Tipo de correspondencia</u>	<u>Miles de piezas</u>	<u>%</u>
Nacional (correo social y corporativo)	674,412	90.12
Internacional (expedida y recibida)	68,587	9.17
Mensajería Mexpost (Nacional e internacional expedida y recibida)	5,328	0.71
Total	748,327	100.00

Atendiendo al tipo de materia postal, se muestra la siguiente integración:

<u>Origen</u>	<u>Miles de Piezas</u>	<u>%</u>
Correspondencia de clientes	652,092	87.14
Corporativos	5,328	0.71
Mensajería acelerada (Mexpost)	22,587	2.98
Social (clientes individuales)	68,587	9.17
Internacional (expedida y recibida)	748,327	100.00

Para la cobertura de servicios al 31 de diciembre del 2015, el Organismo dispuso de la siguiente infraestructura, compuesta de distintos puntos de servicio:

<u>Descripción</u>	<u>Número de Unidades</u>
Puntos de servicio con atención al público*	1,604
Puntos de servicio sin atención al público	60
Puntos con terceros	15,701
Total	17,365

*Individual y corporativo

La integración de acuerdo a la clasificación de operación internacional se muestra a continuación, la cual asciende a 69,227 millones de piezas:

<u>Tráfico de tipo</u>	<u>Millones de piezas</u>	<u>%</u>
Expedido	4,212	6.08
Recibido	65,015	93.92
Total	69,227	100.0

NOTA 7 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto que aprueba el PEF para el ejercicio fiscal del 2015, en el presupuesto aprobado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se le asignó al Servicio Postal Mexicano un monto de \$ 5,629,953.2 cifra que se modificó a través de diversos oficios, emitidos por la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizando un monto de \$ 5,524,140.5, su distribución se presenta a continuación:

<u>Capítulo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
1000	Servicios Personales	\$ 4,305,493.5	77.9
2000	Materiales y Suministros	161,686.2	2.9
3000	Servicios Generales	997,034.3	18.1
5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	53,737.6	1.0
6000	Obra Pública	6,188.9	0.1
Suma		\$ 5,524,140.5	100.0

Dicho documento de egresos fue modificado mediante una reducción neta por \$ 105,812.7 autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el presupuesto autorizado modificado para el ejercicio 2015, se consideraron ingresos totales por un monto de \$ 5,537,988.8 y por concepto de egresos la cantidad de \$ 5,524,140.5 con lo cual se programó un resultado superitario de \$ 13,848.2.

A continuación se presenta en análisis del Ingreso presupuestal:

<u>Concepto</u>	<u>Comportamiento del presupuesto de Ingresos</u>		
	<u>Presupuesto Modificado Autorizado</u>	<u>Presupuesto Ministrado</u>	<u>Variaciones importe %</u>
Subsidios	\$ 2,118,647,026.6	\$ 2,118,647,026.6	\$ 0.0
Capítulo 1000	900,000,000.0	900,000,000.0	0.0
Capítulo 2000	161,686,211.7	161,686,211.7	0.0
Capítulo 3000	997,034,296.0	997,034,296.0	0.0
Capital	59,926,518.9	59,926,518.9	0.0
Capítulo 5000	53,737,638.2	53,737,638.2	0.0
Capítulo 6000	6,188,880.7	6,188,880.7	0.0
Recursos Propios	\$ 3,419,341,695.0	\$ 2,889,251,822.9	\$ (530,089,872.1)
Venta de Servicios	\$ 3,394,341,695.0	\$ 2,833,672,683.9	\$ (560,669,011.1)
Internos	3,249,341,695.0	2,620,024,254.7	(629,317,440.3)
Externos	145,000,000.0	213,648,429.2	68,648,429.2
Diversos	\$ 25,000,000.0	\$ 55,579,139.0	\$ 30,579,139.0
Total de Ingresos	\$ 5,537,988,872.4	\$ 5,007,898,849.5	\$ (530,089,872.1)

Durante el ejercicio se alcanzó una cifra de ingresos autogenerados de \$ 2,889,251.8, inferior en la cantidad de \$ 530,089.9, al monto modificado aprobado mediante el folio de adecuación número 2015-9-J9E-20 por \$ 3,419,341.7, equivalente al 15.5%, por debajo de la meta programada, los ingresos propios al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a \$ 2,833,672.7 generados por la venta de servicios y \$ 55,579.1 por ingresos diversos (venta de chatarra, bases para licitaciones, utilidad en venta de activo fijo, recuperaciones por siniestros, penalizaciones a proveedores, publicidad en buzones e intereses ganados), el resultado alcanzado fue menor al programado en \$ 530,089.9, el cual se integró por una disminución de \$ (629,317.4) en el Servicio Nacional, y un aumento de \$ 68,648.4 en el Servicio Internacional, así como en los ingresos diversos en \$ 30,579.1, derivado de la baja de los Ingresos propios. En el régimen nacional se alcanzó el 80.6% de la meta; en el ámbito internacional se alcanzó el 147.3%, de la demanda del servicio.

Las transferencias inicialmente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta Entidad ascendieron a \$ 1,310,611.5 para gasto corriente; al finalizar el ejercicio se había recibido en forma adicional y como apoyo para darle continuidad a la operación \$ 808,035.5, ascendiendo a un monto de \$ 2,118,647.0, integrados por \$ 900,000.0 para el capítulo de Servicios Personales, \$ 161,686.2 para el capítulo de Materiales y Suministros, \$ 997,034.3, para el capítulo Servicios Generales y \$ 53,737.6 para el capítulo de Bienes muebles, inmuebles e Intangibles y \$ 6,188.9 para Obra Pública.

De conformidad con la Normatividad se realizó un reintegro de recursos fiscales por \$ 38,052.5 miles de pesos, que representa un 0.2 % a gasto corriente y 99.8% corresponde a Gasto de inversión, al cierre del ejercicio fiscal, éste movimiento presupuestario se transfirió al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas al concepto Reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre, movimientos que se consideran como una disminución a los techos autorizados según adecuaciones presupuestarias No. 2015-9-J9E-5150, 2015-9-J9E-5207 y 2015-9-J9E-5164.

Comportamiento del presupuesto de Egresos

Concepto	Presupuesto Modificado			Presupuesto Pagado			Variaciones	
	PROPIOS	FISCALES	TOTAL	PROPIOS	FISCALES	TOTAL	Importe	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	3,405,493,518	2,058,720,508	5,464,214,026	3,080,013,118	2,058,720,508	5,138,733,626	-325,480,400	-5.96
Servicios Personales	3,405,493,518	900,000,000	4,305,493,518	3,080,013,118	900,000,000	3,980,013,118	-325,480,400	-7.56
Materiales y Suministros	0	161,686,212	161,686,212	0	161,686,212	161,686,212	0	0
Servicios Generales	0	997,034,296	997,034,296	0	997,034,296	997,034,296	0	0
Inversión Física	0	59,926,519	59,926,519	0	59,926,519	59,926,519	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	53,737,638	53,737,638	0	53,737,638	53,737,638	0	0
Obra Pública	0	6,188,881	6,188,881	0	6,188,881	6,188,881	0	0
Total de Egresos	3,405,493,518	2,118,647,027	5,524,140,545	3,080,013,118	2,118,647,027	5,198,660,145	-325,480,400	-5.89

El importe total del gasto programable incluyendo la inversión física representó un ejercicio de \$ 5,198,660.1, inferior en la cantidad de \$ 325,480.4 a lo presupuestado por \$ 5,524,140.5, que representa una variación del 5.89 %; lo anterior determina un déficit antes de subsidios por un monto de \$ 325,480.4.

Los gastos, a nivel flujo de efectivo, se ejercieron en un monto de \$ 5,198,660.1, registrando un subejercicio total de \$ 325,480.4, debiéndose a que no se ocupó la plantilla autorizada en su totalidad.

Las variaciones más representativas tienen su origen en las situaciones que se comentan a continuación:

En el contexto del marco Normativo se hace mención que durante el ejercicio de 2015 el SEPOMEX solicitó apoyos adicionales de transferencias fiscales para el capítulo de Servicios Personales por un monto de \$ 900,000, a fin de poder hacer frente a sus compromisos de pago de sueldos, salarios y prestaciones contractuales al personal operativo y medidas de fin de año, debido a que el presupuesto original se establecen los ingresos propios de acuerdo al gasto de Servicios Personales y no al comportamiento de las ventas, recursos provenientes del capítulo de Servicios Personales, a financiarse con recursos provenientes del Sector Central y de la Dirección General de Recursos Materiales del capítulo de Inversión Pública, autorizados mediante Dictamen emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 307-A-3426 mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros al cierre del ejercicio 2015, presenta un ejercicio de \$ 161,686.2, mismo que no presenta variación al compararlo contra el presupuesto Modificado, su ejercicio se destinó a la adquisición de insumos al desempeño de las actividades administrativas y operativas del Organismo, destacando: la adquisición de materiales de administración, materias primas de producción (sacas o bolsas), combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, adquisición de uniformes para cartero y mensajeros, principalmente.

En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se ejercieron recursos por \$ 997,034.2 que contemplan la cantidad de \$ 194,555.3, en el rubro de "Otras Erogaciones", destinando su ejercicio a cubrir las erogaciones por resoluciones por autoridad competente, a cubrir pagas de defunciones a los familiares de servidores públicos y al pago de multas y actualizaciones. Que comparado con el programado modificado no presenta variación, su ejercicio se destinó a cubrir el costo de los servicios requeridos para el desempeño de sus actividades sustantivas en la operación; de los cuales se destacan los siguientes conceptos; Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Asesorías, Servicio de vigilancia, Rutas postales terrestres y rutas postales aéreas Nacionales e Internacionales, Mantenimientos en general, Viáticos y pasajes nacionales, Impuesto sobre nómina y Otros impuestos y Derechos.

Cabe señalar en el ejercicio de 2015 los recursos destinados al Programa de Comunicación Social fueron reasignados dentro de éste capítulo, cabe señalar que también se atendió el Programa de Trabajo para la televisión Digital Terrestre (TDT) instrumentado por la Secretaría de Comunicaciones para 2015.

Para el rubro de inversión física, SEPOMEX gestionó durante el ejercicio fiscal 2015 la autorización de un oficio de liberación de inversión No. OLI-SPM-01-2015 por un monto de \$ 27,105.2, mismo que durante el ejercicio se modificó hasta por un monto de \$ 60,693.3, según oficio de inversión No. OLI-SPM-06-2015, siendo para el capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e Intangibles,” por un monto de \$ 54,504.4, asignando un 67.4 % a la adquisición de vehículos de diversas capacidades, 32.6 % diversos activos; recursos provenientes del capítulo de Servicios Generales principalmente, al finalizar el ejercicio su ejercicio ascendió a \$ 53,737.6, realizando un reintegro por \$ 766.8, transferibles al Ramo 23, recursos no devengados al 31 de diciembre de 2015, según folio de adecuación No. 2015-9 J9E-5207.

Asimismo, se tuvo un presupuesto para el capítulo 6000 Obra pública por \$ 6,188.9, destinado a la Rehabilitación del Palacio Postal, al finalizar el ejercicio fiscal su ejercicio ascendió a \$ 6,188.9.

Disponibilidad Presupuestal

Disponibilidad Inicial

La disponibilidad inicial del ejercicio 2015 ascendió a \$ 177,472.4, la cual coincide con respecto a la disponibilidad final reportada en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto del ejercicio fiscal de 2014, ya que ésta no se reporta en ningún formato de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2015.

Disponibilidad Final

La disponibilidad al cierre del ejercicio 2015, reportada en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto ascendió a \$ 246,147.9 y en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2015 ya no se reportó en ningún formato.

NOTA 8.- DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACION DE LA GESTION PÚBLICA

La Entidad en cumplimiento a las Disposiciones de Medidas Específicas de Austeridad en Servicios Personales que implican la Reducción del 10% en el concepto de Sueldos y Salarios para Mandos Medios y Superiores, efectuó una Reducción del 10% al capítulo de Servicios Personales por un monto de \$13,848.2, gestionada y autorizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio de adecuación No. 2015-9-J9E-8.

9.- CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Como se puede apreciar en el Anexo I, el Organismo elabora las conciliaciones entre sus registros contables y presupuestales tanto de los ingresos, como de los egresos y gastos, en consecuencia de los resultados obtenidos. Con la preparación de dichas conciliaciones se pone de manifiesto que las partidas de discrepancia más relevantes se refieren, en orden decreciente a lo siguiente:

La contabilización de ingresos devengados no cobrados, provenientes de los servicios nacionales e internacionales otorgados al cierre del ejercicio, en proceso de recuperación.

El registro de los montos de inversión física (cuyo registro contable no se efectúa contra cuentas de resultado).

Por otra parte, en los egresos son representativos de la conciliación de esas partidas, los movimientos de entrada y salida del almacén de estampillas, así como de la contabilización de compromisos devengados pero no pagados al cierre del ejercicio.

10.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

De conformidad con las fechas límite establecidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, para efectos del Sistema Integral de Información (SII), la misma fue remitida con cifras de cierre del ejercicio 2015, de conformidad al calendario emitido por el SII.

11.- CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2015 Y SU CONGRUENCIA CON LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.

Las cifras presentadas en la Cuenta Pública del ejercicio 2015, coinciden en su totalidad con las cifras que se presentan tanto en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales como en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre del 2015.

12.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

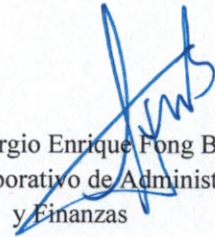
Al 31 de diciembre de 2015, no se realizaron reintegros por recursos no devengados, ya que todo fue regularizado en el sistema MAPE y se tomó en consideración como una disminución de los techos presupuestales.

Para el cierre del ejercicio 2015, los enteros realizados a Tesorería de la Federación correspondientes a recursos fiscales ascendieron a \$ 11,577.8, mismos que se derivaron por conceptos de inversiones de intereses de las cuentas de inversión, de conformidad con los siguientes folios:

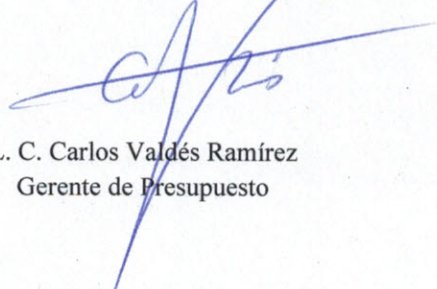
Fecha de reintegro	Importe de reintegro
02/02/2015	475.13
09/03/2015	776.07
13/04/2015	919.8
11/05/2015	1,032.37
10/06/2015	1,335.52
09/07/2015	1,470.97
07/08/2015	1,095.42
09/09/2015	1,171.98
09/10/2015	1,020.48
10/11/2015	325.36
08/12/2015	1,056.97
04/01/2016	<u>897.73</u>
Total general	\$ 11,577.8

Las 12 notas anteriores forman parte integrante del estado de ingresos y egresos presupuestales, adjunto.


 Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
 Directora General


 C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
 Director Corporativo de Administración
 y Finanzas

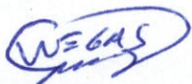

 Lic. David Vanegas Cruz
 Subdirector de Finanzas


 L. C. Carlos Valdés Ramírez
 Gerente de Presupuesto

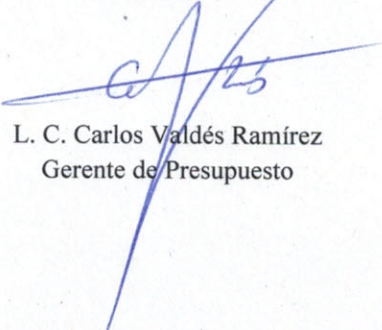
SERVICIO POSTAL MEXICANO
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(cifras en pesos)

	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 5,007,898,847
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 325,907,909
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 325,907,909	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 59,926,519
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 59,926,519	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 5,273,880,237


Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General

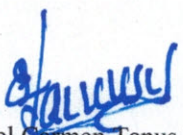

Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas

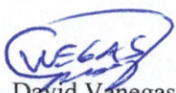

C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas


L. C. Carlos Valdés Ramírez
Gerente de Presupuesto

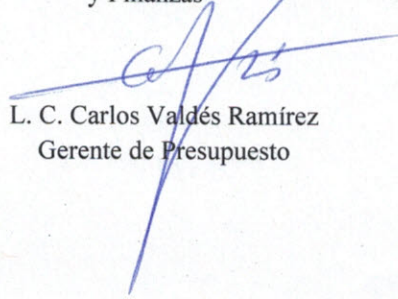
SERVICIO POSTAL MEXICANO
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015
(cifras en pesos)

	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 5,198,660,146
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 207,526,539
Mobiliario y equipo de administración	\$ 13,980,547	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,290	
Vehículos y equipo de transporte	36,748,681	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,007,120	
Obra pública en bienes propios	6,188,881	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	147,600,020	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 355,772,996
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 123,666,035	
Provisiones	18,429,956	
Disminución de inventarios	2,298,636	
Otros Gastos	211,378,369	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 5,346,906,603


Lic. Elena del Carmen Tanus Meouchi
Directora General


Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas

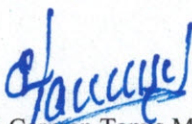

C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración
y Finanzas

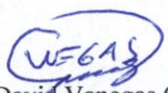

L. C. Carlos Valdés Ramírez
Gerente de Presupuesto

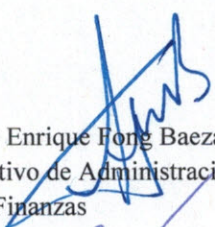
SERVICIO POSTAL MEXICANO
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y EL RESULTADO CONTABLE

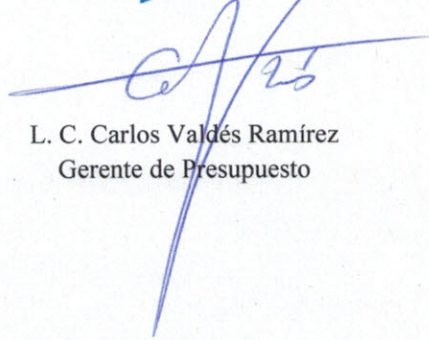
Conciliación contable-presupuestal
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015
Resultado Presupuestario
(Miles de pesos)

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Ingresos presupuestales obtenidos		\$ 5,007,898.8
Gasto presupuestal programable		<u>5,198,660.1</u>
Déficit presupuestal		(190,761.3)
Más:		
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados		265,981.5
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados		207,526.6
Menos:		
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados		-
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados		<u>355,773.1</u>
Déficit neto del ejercicio		<u>\$ 73,026.3</u>


Lic. Elena del Carmen Tanús Meouchi
Directora General


Lic. David Vanegas Cruz
Subdirector de Finanzas


C. P. Sergio Enrique Fong Baeza
Director Corporativo de Administración y Finanzas


L. C. Carlos Valdés Ramírez
Gerente de Presupuesto